



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES E
INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN
SU FORMA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL,
CIUDAD DE PUNO 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
EN SU FORMA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL,
CIUDAD DE PUNO 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE


: _____
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

PRIMER MIEMBRO


: _____
Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDÓÑEZ

SEGUNDO MIEMBRO


: _____
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

ASESOR DE TESIS


: _____
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P05



RESOLUCIÓN N° 00184-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 15 de septiembre de 2025.

Vistos: El expediente, **2025-C-2544** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN SU FORMA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL, CIUDAD DE PUNO 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 22 de Setiembre de 2025 a las 8:00:00 AM.** lugar **FILIAL PUNO - SALON DE GRADOS JR. TACNA N° 787.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Primer miembro : Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ
Segundo miembro : Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

ASESOR:

Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.



RESOLUCIÓN N° 719-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 08 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-16074 de fecha 04 de noviembre de 2024, presentado por la Bach. NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la Bach. NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN SU FORMA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL, CIUDAD DE PUNO 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN SU FORMA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL, CIUDAD DE PUNO 2024**, presentado por la Bach. NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ



Fredy Choico Vargas
DIRECTOR



RESOLUCIÓN N° 527-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 27 de agosto de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-11323 de fecha 26 de agosto de 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de Título: **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN SU FORMA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL, CIUDAD DE PUNO 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN SU FORMA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL, CIUDAD DE PUNO 2024**, presentado por el (la) Bach. NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JAVIER ROMULO QUISEPÉ ZAPANA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



13% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11% Fuentes de Internet
- 3% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.


Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV



PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN SU FORMA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL, CIUDAD DE PUNO 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74837305
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-1998-4373
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02363034
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-9829-1721
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	FELIX CRITOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02436114
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01225791
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23945399

Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Julica</p> <p>Coordenadas: Latitud: -15.836437 Longitud: - 70.027034</p> <p>https://maps.app.goo.gl/dzHPKiD3GeHWEMtr8</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2024 – Septiembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford (concytec-pe.github.io)	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</p> <p>Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (a)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS





DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA, identificado con DNI Nro. 74837305 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
Programa de Segunda Especialidad,
Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN SU FORMA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL, CIUDAD DE PUNO 2024

Asesorado por: Dr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 20 de Octubre del 2025

Firma del Asesor (obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios, por otorgarnos el regalo de la vida,
colmada de desafíos, pruebas y adversidades,
y por concedernos la fortaleza necesaria para
superarlas y levantarnos cada vez con mayor
resiliencia.



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por brindarme un espacio de aprendizaje y crecimiento académico durante mi formación profesional.

A los docentes, especialmente a aquellos que compartieron su conocimiento y experiencia, contribuyendo de manera directa y significativa a mi desarrollo profesional.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA..... iii

AGRADECIMIENTO..... iv

ÍNDICE GENERAL..... V

INDICE DE TABLAS vii

INDICE DE FIGURAS viii

RESUMEN ix

ABSTRACT x

INTRODUCCION xi

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Planteamiento del problema..... 1

1.2. Formulación del Problema..... 2

 1.2.1. roblema general 2

 1.2.2. Problemas específicos 3

1.3. Objetivos de la investigación 3

 1.3.1. Objetivo general 3

 1.3.2. Objetivo especifico 3

1.4. Justificación del estudio..... 3

1.5. Hipótesis..... 5

 1.5.1. Hipótesis general 5

 1.5.2. Hipótesis especificas..... 5

1.6. Variables 5

1.7. Operacionalización de variables..... 6

CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes del estudio 7

 2.1.1. A nivel internacional 7

 2.1.2. A nivel Nacional 9

 2.1.3. A nivel local 13

2.2. Bases teóricas..... 16

 2.2.1. Participación en actividades socioculturales 16

 2.2.1.1. Frecuencia de participación 17



- 2.2.1.2. Nivel de involucramiento 17
- 2.2.1.3. Motivaciones de participación 18
- 2.2.2. Incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica.. 18
 - 2.2.2.1. Violencia psicológica..... 19
 - 2.2.2.2. Violencia física 19
 - 2.2.2.3. Violencia sexual 20
 - 2.2.2.4. Frecuencia de violencia 20
- 2.3. Definición de términos 21
 - 2.3.1. Cultura 21
 - 2.3.2. Sociocultural 21
 - 2.3.3. Violencia 22
 - 2.3.4. Violencia física 22
 - 2.3.5. Violencia hacia la mujer 23
 - 2.3.6. Violencia psicológica..... 24

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

- 3.1. Tipo y nivel de investigación..... 26
- 3.2. Descripción del ámbito de investigación 27
- 3.3. Población y muestra. 28
- 3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos..... 30

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

- CONCLUSIONES..... 58
- SUGERENCIAS 60
- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 61
- Apéndice 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA 68
- Apéndice 2. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN 70
- Apéndice 3. VALIDEZ DE INSTRUMENTO 79
- Apéndice 3. MATRIZ INSTRUMENTAL 73
- Apéndice 5. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN..... 74



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables.....	6
Tabla2. Frecuencia de participación en actividades socioculturales*Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones en el entorno cercano tabulación cruzada.....	31
Tabla 3. Tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses*Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones experimentados en los últimos tres meses tabulación cruzada.....	34
Tabla 4. Motivaciones principales para participar en actividades socioculturales*Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones relacionados con la participación sociocultural tabulación cruzada	37
Tabla 5. Frecuencia de participación en actividades socioculturales recientes*Frecuencia de actos de violencia física en los últimos tres meses tabulación cruzada.....	40
Tabla 6. Tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses*Frecuencia de actos de violencia física experimentados en los últimos tres meses tabulación cruzada	43
Tabla 7. Motivaciones para participar en actividades socioculturales recientes*Frecuencia de actos de violencia física relacionados con actividades socioculturales tabulación cruzada	46
Tabla 8. Frecuencia de participación en actividades socioculturales en los últimos tres meses*Frecuencia de actos de violencia sexual en los últimos tres meses tabulación cruzada.....	49
Tabla 9. Tipos de actividades socioculturales realizadas y experiencias de violencia sexual*Frecuencia de actos de violencia sexual relacionados con actividades socioculturales tabulación cruzada .	52
Tabla 10. Motivaciones principales para participar en actividades socioculturales*Frecuencia de actos de violencia sexual experimentados recientemente tabulación cruzada	55



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Frecuencia de participación en actividades socioculturales*Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones en el entorno cercano 32

Figura 2. Tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses*Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones experimentados en los últimos tres meses..... 35

Figura 3. Motivaciones principales para participar en actividades socioculturales*Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones relacionados con la participación sociocultural.. 38

Figura 4. Frecuencia de participación en actividades socioculturales recientes*Frecuencia de actos de violencia física en los últimos tres meses 41

Figura 5. Tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses*Frecuencia de actos de violencia física experimentados en los últimos tres meses 44

Figura 6. Motivaciones para participar en actividades socioculturales recientes*Frecuencia de actos de violencia física relacionados con actividades socioculturales 47

Figura 7. Frecuencia de participación en actividades socioculturales en los últimos tres meses*Frecuencia de actos de violencia sexual en los últimos tres meses..... 50

Figura 8. Tipos de actividades socioculturales realizadas y experiencias de violencia sexual*Frecuencia de actos de violencia sexual relacionados con actividades socioculturales 53

Figura 9. Motivaciones principales para participar en actividades socioculturales*Frecuencia de actos de violencia sexual experimentados recientemente 56



RESUMEN

La presente investigación tuvo por **objetivo:** analizar la participación en actividades socioculturales y el incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual en la ciudad de Puno durante el año 2024. **Metodología:** la recolección se realizó bajo el cuestionario como instrumento, técnica encuesta, diseño no experimental, tipo básico, nivel descriptivo, método deductivo y enfoque correlacional. La muestra se encuentra conformado por 68 mujeres. **Resultados:** el 45,6% de las mujeres que participaron en actividades comunitarias reportaron insultos, humillaciones o descalificaciones ocasionales. El 63,2% de las mujeres que participaron regularmente en actividades socioculturales sufrieron violencia física constante. El 51,5% de las mujeres que participaron en actividades motivadas por el ocio reportaron violencia sexual ocasional. **Conclusión:** La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual. Pues las participantes en actividades regulares reportaron experimentar violencia física constante, mientras que más del cincuenta por ciento sufrieron violencia sexual ocasional y de igual manera se reportó violencia psicológica ocasional en contextos comunitarios. Evidenciando que la alta participación en actividades socioculturales, principalmente en festividades y reuniones masivas, causa un aumento en las diferentes formas de violencia hacia la mujer en la ciudad de Puno.

Palabras claves: consumo de alcohol, festividades, violencia, psicológico, sexual, sociocultural.



ABSTRACT

The objective of this research was to analyze participation in sociocultural activities and the increase in violence against women in its psychological, physical, and sexual forms in the city of Puno during the year 2024. Methodology: the data collection was carried out using the questionnaire as an instrument, survey technique, non-experimental design, basic type, descriptive level, deductive method, and correlational approach. The sample is made up of 68 women. Results: 45.6% of women who participated in community activities reported occasional insults, humiliation, or disqualifications. 63.2% of women who regularly participated in sociocultural activities suffered constant physical violence. 51.5% of women who participated in leisure-motivated activities reported occasional sexual violence. Conclusion: Participation in sociocultural activities increases violence against women in its psychological, physical, and sexual forms. Participants in regular activities reported experiencing constant physical violence, while more than fifty percent suffered occasional sexual violence and occasional psychological violence was also reported in community contexts. This shows that the high participation in sociocultural activities, mainly in festivities and mass gatherings, causes an increase in the different forms of violence against women in the city of Puno.

Keywords: alcohol consumption, festivities, violence, psychological, sexual, sociocultural.



INTRODUCCION

Las prácticas socioculturales constituyen actos o manifestaciones estructuradas en colectividad, dirigidas a fomentar la interacción interpersonal, el intercambio de expresiones culturales y el fortalecimiento de principios colectivos. Dichas prácticas, que pueden abarcar festividades, conmemoraciones ancestrales, certámenes deportivos y actividades comunales, tienen como propósito ofrecer ámbitos de integración y recreo para los asistentes, propiciando la coexistencia y el entendimiento intercultural entre diversos sectores de una comunidad.

En contraparte, la violencia contra la mujer representa una problemática universal que adopta múltiples manifestaciones, tales como el abuso psicológico, físico y sexual. Esta situación afecta profundamente la dignidad y los derechos fundamentales de las mujeres, y se concreta a través de actos que intentan ejercer control, generar intimidación o causar perjuicio a la víctima. Dichos comportamientos vulneran de manera significativa el estado físico y emocional de las mujeres, y sus consecuencias impactan tanto en el entorno familiar como en el social (Solís et al., 2018).

En el contexto internacional, investigaciones desarrolladas en distintos entornos han demostrado una vinculación compleja entre las prácticas socioculturales y la incidencia de ciertas actitudes y conductas hacia la mujer. Si bien algunos actos promueven la cohesión social y el respeto mutuo, en otros casos se han registrado incidentes que perpetúan actitudes misóginas y conductas agresivas, propiciando un ambiente en el cual las mujeres se hallan más expuestas a diversas formas de violencia (Illesacas et al., 2018).



En Perú refleja una dualidad semejante, en la cual ciertas prácticas culturales y celebraciones contribuyen a la cohesión de las colectividades, mientras que en otras ocasiones surgen episodios de violencia contra las mujeres. Diversos informes y estudios realizados en el territorio nacional señalan que algunas costumbres culturales profundamente arraigadas pueden consolidar estereotipos de género perjudiciales, incrementando el riesgo de violencia de género (Paredes y Sanchez, 2022).

En la ciudad de Puno, se observa una problemática particular en la que prácticas tradicionales y celebraciones comunitarias pueden generar tanto espacios de integración como situaciones de riesgo para las mujeres. Esta dualidad, intrínseca al contexto puneño, requiere ser investigada para comprender cómo estos eventos inciden en la aparición o aumento de comportamientos violentos contra las mujeres en esta región.

La trascendencia de este análisis reside en la urgencia de comprender a fondo la relación entre las prácticas socioculturales y el aumento de la violencia contra la mujer en sus distintas formas, con el fin de identificar factores de riesgo y formular estrategias preventivas adecuadas. Los hallazgos de esta investigación podrían contribuir a la creación de normativas y programas específicos orientados a salvaguardar la seguridad y el bienestar de las mujeres en escenarios socioculturales.

La técnica empleada en este estudio se fundamenta en un enfoque cuantitativo, estructurado para examinar datos obtenidos de cuestionarios y registros, permitiendo una interpretación estadística de la relación entre la participación en actividades socioculturales y los índices de violencia contra la



mujer. Este método facilita la identificación de patrones relevantes y la formulación de conclusiones basadas en evidencia empírica.

La composición de esta tesis se distribuye de la siguiente forma: el primer capítulo expone el marco teórico que sustenta las variables examinadas; el segundo capítulo describe el contexto metodológico y el diseño de la investigación; el tercer capítulo detalla el análisis y la interpretación de los resultados, y, por último, el cuarto capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas de los hallazgos obtenidos.

La investigación se encuentra estructurada por IV capítulos:

El capítulo inicial abarca los elementos generales, en los que se incluye la exposición del inconveniente, la formulación de la cuestión global y las preguntas particulares, junto con los fines del estudio.

En el segundo capítulo se expone el marco conceptual, dando cuenta de los antecedentes a escala internacional, nacional y local, así como de los fundamentos teóricos que sustentan el análisis y la aclaración de términos.

En el tercer capítulo se examina la técnica de indagación.

En el capítulo cuarto se exhiben los hallazgos de la investigación, mediante cuadros, gráficos y su correspondiente análisis.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Planteamiento del problema

En el ámbito internacional, múltiples indagaciones han manifestado la intrincada conexión entre la implicación en actos socioculturales y el peligro de agresión de género, en particular contra las mujeres. En numerosos entornos culturales, los espacios de intercambio social, aunque beneficiosos en cuanto a cohesión y refuerzo identitario, han revelado una inclinación a sostener comportamientos y posturas que perjudican a las mujeres de forma desmesurada. Este fenómeno, que abarca expresiones de agresión psicológica, física y sexual, se presenta tanto en comunidades occidentales como en culturas ancestrales, lo cual pone de relieve la urgencia de un examen global respecto al efecto de las prácticas culturales en la protección y el bienestar de las mujeres (Cañas, 2007).

Dentro del contexto peruano, el fenómeno de la agresión contra la mujer sigue representando un conflicto grave, sobre todo en eventos socioculturales donde las costumbres y valores comunes se imponen sobre la tutela de los derechos individuales. Pese a que el Estado ha efectuado esfuerzos normativos y campañas de sensibilización para disminuir las tasas de agresión de género, la participación femenina en ciertas actividades culturales parece estar asociada



a un incremento de comportamientos violentos hacia ellas, especialmente en localidades donde los roles de género tradicionales están profundamente asentados. Estos indicios sugieren que existe una relación entre ciertas costumbres socioculturales y la prevalencia de agresión contra la mujer, lo cual demanda un análisis orientado a identificar los factores culturales que fomentan tales conductas (Romero y Peña, 2022).

En el ámbito regional, en la ciudad de Puno, donde las festividades y actividades tradicionales constituyen una parte primordial de la vida comunal, se ha identificado un patrón en el que la implicación en dichas actividades concuerda con un alza en los incidentes de agresión hacia la mujer. Esta situación suscita cuestionamientos sobre cómo las dinámicas culturales y socioculturales de la zona podrían estar contribuyendo a la aparición de agresión en sus diversas manifestaciones, afectando de manera específica a las mujeres de la comunidad. Por lo tanto, se plantea la necesidad de abordar este conflicto mediante una investigación que permita comprender los aspectos de esta relación en el contexto puneño, así como los factores socioculturales particulares que inciden en la vulnerabilidad de las mujeres dentro de estos espacios de interacción social (Palomino, 2023).

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la participación en actividades socioculturales causa el incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual en la ciudad de Puno durante el año 2024?



1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo la participación en actividades socioculturales causa el incremento de la violencia psicológica hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024?

¿Cómo la participación en actividades socioculturales causa el incremento de la violencia física hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024?

¿Cómo la participación en actividades socioculturales causa el incremento de la violencia sexual hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar la participación en actividades socioculturales y el incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual en la ciudad de Puno durante el año 2024.

1.3.2. Objetivo específico

Determinar la participación en actividades socioculturales y su incremento de la violencia psicológica hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024.

Explicar la participación en actividades socioculturales y su incremento de la violencia física hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024.

Establecer la participación en actividades socioculturales y su incremento de la violencia sexual hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024.

1.4. Justificación del estudio

La selección de esta indagación responde a la necesidad de comprender de qué manera la intervención en actos socioculturales podría vincularse con el incremento de actos de agresión en sus diversas manifestaciones hacia la mujer



en la jurisdicción de Puno, desde una perspectiva doctrinal, este análisis se fundamenta en el interés de examinar el nexo entre el entorno cultural y los patrones de agresión de género, considerando que las prácticas sociales y culturales pueden influir en la percepción de roles de género y, eventualmente, consolidar comportamientos de violencia, esta perspectiva permite extender la comprensión académica sobre cómo ciertos ámbitos de interacción social pueden contribuir tanto a la cohesión comunitaria como a la aparición de posturas que afectan adversamente la integridad de las mujeres.

En el ámbito práctico, esta investigación pretende proporcionar información relevante que sea útil para el diseño de estrategias de prevención y concienciación ajustadas a la realidad sociocultural de Puno, los resultados podrían ser aplicados por entidades locales y organizaciones civiles en el desarrollo de programas que promuevan prácticas culturales seguras e inclusivas, así como de políticas públicas orientadas a mitigar la agresión contra la mujer en entornos específicos de interacción social, de esta manera, el estudio tiene el potencial de generar un efecto positivo en el ámbito comunitario y en la tutela de los derechos de las mujeres en la región.

Metodológicamente, el análisis aplicará un enfoque cuantitativo que permita identificar y evaluar patrones de asociación entre la participación en eventos socioculturales y la frecuencia de agresión hacia la mujer, mediante la recolección de datos a través de encuestas y registros locales, este estudio examinará la situación de forma objetiva y fundamentada, facilitando la obtención de resultados con significancia estadística, esta metodología contribuirá a una evaluación rigurosa y empírica del fenómeno, brindando una base sólida para



interpretar las dinámicas socioculturales que influyen en la agresión de género en el contexto de Puno.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual en la ciudad de Puno durante el año 2024.

1.5.2. Hipótesis específicas

La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia psicológica hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024.

La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia física hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024.

La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia sexual hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024.

1.6. Variables

Variable independiente

Participación en actividades socioculturales

Variable dependiente

Incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual.



1.7. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VI. Participación en actividades socioculturales	Involucramiento en eventos o dinámicas sociales y culturales, medido a través de la frecuencia de participación, el tipo de actividades y las motivaciones.	Características de la Participación en Actividades Socioculturales	Frecuencia de participación Tipo de actividades Motivaciones de participación
	Aumento en actos de agresión hacia la mujer, medido a través de la violencia psicológica	Tipos de violencia	Violencia psicológica
VD. Incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual.	violencia física y violencia sexual, con frecuencias clasificadas como constante, ocasionalmente o raramente.		Violencia física Violencia sexual

Nota. En la tabla se muestra la operacionalización de variables.



CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A nivel internacional

Acorde con Illesacas et al. (2018) el propósito es identificar los elementos socioculturales que impactan en mujeres que han sufrido maltrato intrafamiliar en el cantón Cuenca, Ecuador, empleando una metodología de investigación práctica, con un enfoque cualitativo, un diseño mixto no experimental y de carácter descriptivo, alcanzando una resolución de que el estudio determinó que la permanencia de las mujeres en contextos de abuso se vincula con elementos culturales y financieros, tales como la idea de que el matrimonio es "eterno", la dependencia económica, y la necesidad de conservar la cohesión familiar, particularmente por el bienestar de los hijos (p. 194).

Según el Armijos (2019) donde el objetivo es establecer la visión en la zona urbana del cantón Santa Rosa respecto a los modelos socioculturales que influyen en el feminicidio y en la violencia de género hacia la mujer, este estudio se fundamentó en el enfoque Cualit-Cuantitativo, a través de los cuestionarios efectuados se verificó que los medios de comunicación influyen en la violencia de



género, debido al contenido que producen sobre la mujer, los residentes afirman que las publicaciones de los medios impresos no incluyen artículos significativos sobre ellas, solo difunden reportajes donde la mujer es mostrada con imágenes vulgares que despiertan la curiosidad morbosa del varón, y se abordan temas relacionados con la agresión, de igual manera, los habitantes de Santa Rosa están al tanto de cómo se manifiesta la violencia de género hasta llegar al feminicidio, y señalan que estos actos agresivos ocurren en individuos provenientes de familias disfuncionales y situaciones conflictivas de violencia, además, sostienen que la violencia no solo se origina en hogares con escasos recursos, sino que en cualquier estrato económico se presenta este fenómeno social (p. 25).

De igual manera González (2019) Alcanzando de este modo establecer la visión de la población del Cantón Santa Rosa en relación con los modelos socioculturales que influyen en el feminicidio y la violencia de género hacia la mujer, aplicando un enfoque cuantitativo y cualitativo, y de esa forma llega a Finalizar que a través del estudio llevado a cabo se logró identificar que los modelos socioculturales que mayormente influyen en la problemática son la violencia de género hacia la mujer de manera verbal y psicológica, ya que el machismo es el factor principal para que ocurran estos incidentes en los hogares. Se puede concluir que todos coinciden en que la respuesta definitiva para prevenir la violencia hacia la mujer es enseñar valores y principios a las personas desde una edad temprana, es decir, desde la infancia (p. 19).

También nos indica Lazo et al. (2022) Contando con el antecedente de reconocer los esquemas socioculturales relacionados con la feminidad, la perspectiva acerca de la interacción mediática y la agresión hacia las mujeres, y



empleando un enfoque cualitativo-cuantitativo, llegando a determinar que aun cuando la representación de la mujer comienza a apreciarse como autosuficiente e independiente en el imaginario colectivo, la paridad respecto al varón aún se muestra frágil y escasamente visible en los hallazgos, revelando una resistencia constante proveniente de un modelo patriarcal predominante. Este cliché continúa describiendo a las mujeres como "sexo frágil", "obedientes", "sensibles" y "astutas". Igualmente, en el ámbito de la comunicación masiva, gran parte de la sociedad percibe que los medios persisten en la difusión de estereotipos de género y exhiben noticias sobre mujeres de modo sensacionalista, lo cual podría repercutir negativamente en las conductas y la agresión de género. Pese a esta consciencia, tanto la colectividad como los medios aún no impulsan activamente nuevos esquemas socioculturales de género que respalden una imagen más favorable y justa de la mujer (p.417).

2.1.2. A nivel Nacional

El aporte Ramirez y Villalobos (2024) cuyo propósito es establecer los elementos individuales (existencia de alguna dolencia, maltrato en la niñez, utilización de métodos de prevención, ingesta de bebidas alcohólicas), los componentes sociales (visión de género), y los aspectos culturales (creencias y vínculo conyugal) que inciden en la violencia contra la mujer en Huamachuco, esta pesquisa fue de tipo no experimental, arribando a una conclusión, los pronunciamientos desvelan que factores específicos, tales como la presencia de afecciones, antecedentes de maltrato en la niñez, uso de dispositivos profilácticos e ingesta de líquidos alcohólicos, en combinación con componentes sociales y culturales, tales como las ideas de género y las convicciones en el lazo matrimonial,



influyen considerablemente en el nivel de agresividad hacia las damas en Huamachuco durante el año 2023, la relevancia estadística de este enlace se apoya en un p-valor de 0,001 y un coeficiente de asociación de Pearson de 0,836, reflejando una vinculación afirmativa y destacada, en particular, el consumo de alcohol y la violencia infantil muestran una relación sólida con la violencia de género, mientras que la visión de género evidencia una conexión moderada, en el contexto de los aspectos culturales, el lazo conyugal y las creencias evidencian conexiones muy altas y significativas, respectivamente, con la violencia, con respecto a las formas de agresión, la económica y psicológica se perciben con mayor intensidad, mientras que la física y sexual suelen considerarse de menor rigor (p. 38).

según Hanco (2023) donde su objetivo es analizar los factores socioculturales que influyen en la violencia contra la mujer en los Juzgados de la Provincia de Tambopata, La tesis se realizó bajo el enfoque cuantitativo, en síntesis, los hallazgos obtenidos mediante la evaluación de correlación Rho de Spearman evidencian una conexión relevante entre los elementos socioculturales y la agresión hacia la mujer., en primer término, se verificó que los componentes socioculturales ejercen una influencia intermedia en la violencia hacia las mujeres dentro del vínculo conyugal o expareja, resaltando la violencia fundamentada en el sexo y la desconfianza hacia las acciones preventivas, en segundo término, la violencia dentro de la relación conyugal se asocia principalmente con comportamientos de dominio, celos y segregación, mientras que en los casos de agresión por parte de excompañeros o excónyuges, el desacuerdo relacionado con la educación de los hijos se presenta como un elemento determinante, estos descubrimientos enfatizan la relevancia de un enfoque sociocultural en la prevención y resolución de la



violencia de género, así como la urgencia de adoptar medidas de protección ajustadas al contexto particular de cada circunstancia (p. 33).

Otro aporte Perez (2020) con la finalidad de los elementos que afectan en el aumento de situaciones de agresión hacia la mujer o miembros del grupo familiar estipulado en el Art.122-B del Código Penal, con la técnica empleada, llegando a concluir que los elementos que influyen en el incremento de los incidentes de agresión hacia la mujer y los integrantes del núcleo familiar en la jurisdicción de Alonso de Alvarado, conforme al Art. 122-B del Código Penal, comprenden el machismo, la dependencia financiera de las perjudicadas, la carencia de vías funcionales de comunicación entre los miembros del hogar, y la falta de patrones de educación y principios que favorezcan el respeto a los derechos propios y ajenos, de igual manera, se subraya que la clase de violencia más frecuente es la agresión corporal y emocional, la cual sigue siendo un desafío relevante en esta área. Finalmente, se establece que para determinar apropiadamente la magnitud de las heridas, resulta esencial efectuar una evaluación médico-legal, lo que posibilita que los especialistas competentes clasifiquen de forma precisa el crimen y ofrezcan la información indispensable para su adecuada tipificación (p. 29).

De la misma manera Fabian et al. (2020) en la que establece los elementos de amenaza de agresión hacia la mujer, por parte del esposo, en la zona central de los Andes peruanos, área Junín, el estudio es de grado descriptivo explicativo, modalidad elemental, naturaleza numérica, llegando a concluir las mujeres que padecen violencia doméstica por parte de sus cónyuges en la sierra central del Perú, específicamente en Junín, presentan rasgos comunes como ser mayores de 30 años, convivientes, con nivel educativo secundario y dedicadas a labores del hogar,



sus esposos generalmente tienen un nivel educativo similar y se desempeñan en trabajos eventuales con ingresos bajos, los elementos de riesgo incluyen celos, estrés y disputas familiares, mientras que el empleo fuera del hogar y la comunicación efectiva con el cónyuge se consideran factores atenuantes, el consumo de bebidas alcohólicas y dificultades económicas son agravantes, mientras que la gestión compartida de los recursos financieros actúa como un mecanismo de protección, finalmente, las concepciones culturales que perciben a la mujer como una propiedad contribuyen a la perpetuación de la violencia y la desigualdad, lo que pone de manifiesto la necesidad de tratar la violencia de género desde una perspectiva multidimensional, abarcando aspectos sociodemográficos, familiares, sociales, económicos y culturales, y garantizando el acceso efectivo a la justicia (p. 265).

Por ultimo Roda et al. (2022) con la finalidad de efectuar un examen meticuloso de distintas obras sobre el contexto vigente de la agresión hacia la mujer, así como su desarrollo y repercusión en el Perú, se llevó a cabo mediante la búsqueda digital de variados documentos académicos vinculados al asunto y así llegaron a concluir que lo que se ha logrado obtener tras la realización de este análisis únicamente busca proporcionar instrumentos para prevenir y erradicar la agresión de género, así como asegurar la atención y el apoyo completo a sus afectadas, después del estudio bibliográfico, se llegó a la conclusión de que la violencia está presente en gran parte de nuestra existencia, manifestándose de diversas maneras, entre las cuales se encuentra la violencia hacia la mujer, la cual se lleva a cabo de diversas formas, ya sea mediante abuso físico o abuso verbal, es necesario considerar que este abuso puede generar traumas perdurables y una



considerable reducción de la autovaloración, por lo que se busca alcanzar ciertos fines que promuevan un enfoque de prevención y resguardo (p. 77).

2.1.3. A nivel local

Según Fernandez (2020) de esta manera establecer la influencia de los elementos socioculturales en la agresión hacia la mujer en situaciones atendidas en el Centro de Atención a la Mujer Huancané-2017, empleando el enfoque numérico y así concluyendo los factores socioculturales, sociales y culturales ejercen una influencia determinante en la violencia de género, tal como lo evidencian los resultados obtenidos en el análisis de los casos registrados en el Centro Emergencia Mujer de Huancané en 2017, los resultados de las pruebas estadísticas corroboran una correlación significativa entre dichos factores, destacando la educación sexista y los estereotipos de género como las causales primarias de la violencia contra la mujer, en primer término, se establece que la educación sexista está vinculada de manera directa a la violencia hacia las mujeres, con más del 26% de las víctimas señalando este factor como determinante. Igualmente, los estereotipos de género, observados en un 27% de los casos, perpetúan la desigualdad estructural y contribuyen a la violencia doméstica, los hallazgos obtenidos, con un nivel de significancia estadística validado, evidencian la necesidad de integrar estos factores socioculturales en las políticas públicas y estrategias legales orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género (pp. 68-69).

Según Ramos (2024) con el objetivo establecer la incidencia de los elementos socioculturales en la agresión hacia la mujer en las beneficiarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana – 2023, utilizando una técnica de



enfoque numérico de tipo hipotético deductivo, llegando a concluir que los factores socioculturales, sociales y culturales ejercen una incidencia destacada en la violencia hacia la mujer en las beneficiarias del programa JUNTOS en el distrito de Cabana en 2023, los resultados estadísticos indican que los estereotipos de género y el machismo son los factores predominantes, con la dinámica familiar también desempeñando una función determinante en la reproducción de la violencia, estos hallazgos subrayan la relevancia de tratar estos elementos en las estrategias de prevención y asistencia, con el fin de crear un ambiente más seguro y justo para las mujeres, impulsando cambios en las estructuras familiares y culturales que sostienen la violencia (p. 108).

De la misma manera Herrera (2021) con el propósito de establecer las razones y efectos que origina la agresión hacia la mujer en la urbe de Puno a lo largo del año 2019, empleando enfoque hipotético deductivo, concluyendo resultados obtenidos evidencian que subsisten determinantes socioculturales y económicos trascendentales, tales como los magros rendimientos monetarios, la ingestión de bebidas etílicas y la coerción de actores externos, los cuales inciden de manera contundente en la agresión hacia el sexo femenino. Igualmente, se manifiestan efectos perniciosos, tales como las contusiones físicas y perturbaciones psicológicas, la disolución familiar y el deterioro de principios morales en la descendencia, como secuelas inmediatas de la violencia en el ámbito analizado, estos descubrimientos subrayan la imperiosa necesidad de tratar tanto los orígenes como las consecuencias de esta problemática, a través de un enfoque holístico que impulse estrategias preventivas y de asistencia para las agraviadas (p. 77).



Otro aporte Abarca (2019) donde el objetivo es Determinar los factores culturales y condicionantes de mujeres víctimas de violencia física en el Hospital II-1, Ilave 2017 donde la metodología es mixta, en resumen, la agresión física hacia las féminas en el Hospital II-1 de Ilave en 2017 se ve determinada por una variedad de elementos culturales y circunstancias sociales que cambian en cada situación, pero coinciden en rasgos generales, las mujeres implicadas, mayoritariamente, tienen edades entre 30 y 35 años, se dedican a actividades agrícolas, poseen una formación académica básica y pertenecen a unidades familiares tradicionales con escasos recursos económicos, los factores culturales, como el machismo, los celos y la carencia de interacción comunicativa en las parejas, desempeñan una función esencial en la continuación de la violencia. Asimismo, los factores condicionantes, tales como el abuso de bebidas alcohólicas por parte de sus compañeros sentimentales y la inequidad en la asignación de tareas familiares y responsabilidades parentales, fortalecen la agresión física, estos descubrimientos resaltan la urgencia de abordar la violencia de género desde una perspectiva holística, que contemple tanto los aspectos sociodemográficos como los factores culturales y estructurales que la alimentan (p. 55).

Según Zela y Enriquez (2024) donde la meta es reconocer la progresión de las modalidades de agresión contra la mujer perpetrada en algún momento por el cónyuge o pareja en la región de Puno, intervalo 2009-2022, empleando el enfoque no experimental, llegando a concluir La agresión hacia la mujer se ha transformado en una cuestión primordial de salud colectiva debido a su extensión y seriedad, así como por la carga que conlleva para los servicios de atención sanitaria en términos de los gastos de tratamiento que provoca. Esta violencia no solo ocasiona perjuicios



físicos y emocionales a las féminas, sino que igualmente conlleva peligros para sus descendientes (p. 25).

Por último el aporte de Mamani (2022) con la finalidad de establecer la conexión entre las variables sociodemográficas y el grado de peligro en mujeres afectadas por abuso psicológico por parte de su pareja o expareja en la provincia de Puno, utilizando un enfoque cuantitativo, en síntesis, aunque no se detecta una conexión significativa entre la mayoría de los factores sociodemográficos y el grado de peligro en mujeres afectadas por abuso psicológico en Puno, se revela una asociación destacada entre la disparidad en el nivel educativo con la pareja o expareja y el grado de peligro, los factores sociodemográficos como la edad, el estado civil y los antecedentes de maltrato muestran una frecuencia elevada en el grupo analizado, no obstante, el nivel de peligro no es considerablemente alto en la muestra estudiada, esto pone en evidencia la complejidad de la violencia y su vínculo con diversos aspectos individuales y sociales (p. 25).

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Participación en actividades socioculturales

La participación en actividades socioculturales se refiere al involucramiento activo de los individuos en procesos y eventos que promueven el intercambio cultural, el aprendizaje colectivo y el fortalecimiento de la identidad social, esta participación no solo abarca la asistencia a eventos como festivales, talleres y celebraciones, sino también la contribución a la creación, preservación y transformación de las tradiciones y valores comunitarios. Además de enriquecer la vida social y cultural, este tipo de participación fomenta la cohesión social, la



integración de diversas generaciones y la consolidación de un sentido de pertenencia dentro de un grupo o comunidad (Noa, 2018).

Aparte de su propósito recreativo, la participación en eventos socioculturales ejerce una influencia directa en la unidad social, promoviendo la integración y la comprensión entre personas de diversas edades, procedencias y circunstancias. A través de estas actividades, se impulsa un sentimiento de pertenencia y cooperación, fundamentales para consolidar la estructura social de una colectividad. Al implicarse en estas propuestas, los individuos no solo aportan a su desarrollo personal, sino que igualmente generan un efecto positivo en la colectividad, generando entornos inclusivos que enriquecen la convivencia y el bienestar común (Escriba, 2020).

2.2.1.1. Frecuencia de participación

Hace alusión al nivel de regularidad con la que un sujeto o colectivo se compromete en actividades o eventos determinados, sean estos de naturaleza social, educativa, cultural o recreativa, este término no solo cuantifica la cantidad de ocasiones en que una persona participa en tales actividades, sino también la constancia con que lo hace, lo que denota un compromiso constante o esporádico, la frecuencia de participación constituye un parámetro esencial para comprender el grado de integración de un sujeto en una comunidad o red social, dado que una mayor frecuencia suele asociarse con un mayor sentido de pertenencia y una implicación activa en el entorno (Hinostroza, 2023).

2.2.1.2. Nivel de involucramiento

El grado de participación hace referencia a la profundidad con la que un individuo se involucra y se dedica en una tarea, colectivo o propósito, este término



abarca no solo la regularidad de la intervención, sino también la fuerza con la que la persona interactúa, coopera y se enlaza con el ambiente, un elevado grado de involucramiento conlleva un compromiso enérgico, en el que la persona no solo asiste o apoya, sino que también toma resoluciones, brinda sugerencias y se percibe como una parte esencial del proceso. este nivel de implicación resulta fundamental para generar un efecto tangible en las colectividades o en las actividades en las que se participa, dado que representa un lazo emocional y una sensación de responsabilidad, en entornos sociales, formativos o laborales, el grado de participación puede repercutir en el logro de proyectos, en la unidad de los grupos y en el bienestar colectivo, favoreciendo vínculos más sólidos y un mayor sentido de pertenencia (Soplapuco, 2022).

2.2.1.3. Motivaciones de participación

Las razones de intervención aluden a los elementos internos y externos que incentivan a un individuo a integrarse en tareas o iniciativas particulares, estas razones pueden tener un enfoque personal, como la necesidad de desarrollo, educación o interacción social, o pueden ser influenciadas por elementos externos, como el aprecio, la integración a un colectivo o la colaboración en una causa, entender las razones que subyacen a la intervención es fundamental para promover una implicación más activa y comprometida en distintos ámbitos, desde lo comunitario hasta lo laboral (Vargas, 2020).

2.2.2. Incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica

El aumento de la agresión psicológica hacia la mujer hace referencia al crecimiento de comportamientos dañinos que perjudican su bienestar emocional y mental, tales como maltrato verbal, descalificaciones, intimidaciones, control



excesivo y manipulación, lo cual socava su autoestima y habilidad para tomar elecciones, esta clase de violencia, más difícil de identificar que la física, está influenciada por elementos sociales, culturales y estructurales, como prácticas de género que refuerzan la dominación femenina, las afectadas sufren un aislamiento que obstaculiza la denuncia, lo que perpetúa el ciclo de maltrato y deteriora sus relaciones y entorno social, para enfrentar este desafío, es esencial una estrategia holística que fomente la prevención, el apoyo a las afectadas y un cambio en las costumbres sociales hacia la equidad de género (Punto y Ito, 2024).

2.2.2.1. Violencia psicológica

La agresión psicológica constituye una modalidad de ataque imperceptible pero altamente perjudicial, que se evidencia mediante actos y expresiones orientadas a desequilibrar anímicamente, minar la valoración personal y dominar cognitivamente a un individuo, este género de agresión no deja señales corporales, pero ocasiona daños profundos en la seguridad, la independencia y el bienestar psicológico de la afectada. Se nutre de esquemas de manipulación, vejación y segregación, impactando tanto en la manera en que la persona se percibe a sí misma como en su aptitud para forjar vínculos armónicos, comprender y enfrentar la agresión psicológica demanda identificar sus repercusiones inmateriales y avanzar hacia un ambiente de consideración y respaldo emocional (Lina, 2013).

2.2.2.2. Violencia física

La violencia corporal es una expresión de agresión que se distingue por la aplicación de la fuerza física con el propósito de provocar daño o imponer sobre otra persona, esta clase de violencia deja marcas visibles en el cuerpo, pero asimismo ocasiona repercusiones mentales profundas, impactando la salud, el bienestar y la



percepción de protección de la afectada, frecuentemente, se origina en contextos de dominio y autoridad, y sus efectos van más allá de las lesiones físicas, menoscabando la autovaloración y los vínculos personales, afrontar la violencia corporal demanda una estrategia de amparo y recuperación que promueva la consideración mutua y la protección en cada entorno (Yovera, 2021).

2.2.2.3. Violencia sexual

La agresión sexual es una modalidad de maltrato que intenta quebrantar la integridad y libertad de una persona a través de actos de índole sexual sin autorización, este tipo de agresión trasciende el perjuicio físico, impactando profundamente la dignidad, el amor propio y el equilibrio mental de la víctima, puede involucrar coacción, amenazas o manipulación para imponer contacto o conductas sexuales sin consenso, vulnerando barreras de seguridad y confianza personales, enfrentar la agresión sexual exige crear ambientes seguros y considerados que fomenten la aceptación mutua, el respeto a la autonomía personal y la protección de los derechos fundamentales en todas las interacciones (Matos, 2021).

2.2.2.4. Frecuencia de violencia

La recurrencia de la violencia alude a la constancia con la que se manifiestan casos de hostilidad dentro de un contexto o vínculo específico, este término posibilita valorar no solo el número de eventos, sino también la continuidad o repetitividad con que se suceden, lo cual puede resultar fundamental para comprender la magnitud de una circunstancia de peligro, cuantificar la recurrencia de la violencia proporciona datos esenciales para reconocer esquemas de maltrato, identificar circunstancias que demandan intervención inmediata y elaborar métodos



efectivos de prevención y respaldo que mitiguen el efecto de la violencia en el bienestar de quienes se ven afectados (Rios, 2023).

2.3. Definición de términos

2.3.1. Cultura

Es el conjunto complejo y dinámico de conocimientos, valores, creencias, costumbres, normas y prácticas compartidas por los miembros de una sociedad que los une en una identidad común y distintiva. Esta identidad cultural se transmite de una generación a la siguiente a través de diversos procesos de socialización, educación y aprendizaje, y abarca múltiples dimensiones que van desde el lenguaje, el arte, la música y la religión, hasta las formas de vida cotidiana, las tradiciones festivas, los rituales y las diversas visiones sobre la realidad y el mundo. La cultura constituye el marco de referencia fundamental mediante el cual las personas interpretan su entorno, construyen significados y dan sentido a sus experiencias cotidianas. Además, la cultura no es estática, sino que evoluciona constantemente, adaptándose a nuevos contextos y incorporando elementos que enriquecen la identidad colectiva sin perder su esencia fundamental (Altiereg, 2001).

2.3.2. Sociocultural

Se refiere al conjunto de elementos y procesos tanto sociales como culturales que influyen de manera significativa y multidimensional en la vida de los individuos dentro de una comunidad o sociedad determinada. Este concepto integra de forma holística los valores compartidos, las normas establecidas, las relaciones interpersonales, las costumbres arraigadas y las estructuras sociales que orientan, regulan y determinan el comportamiento humano, siempre en estrecha relación con el contexto histórico, geográfico y cultural específico en el que se desarrollan. Lo



sociocultural representa la intersección dinámica entre la organización social de un grupo y sus expresiones culturales particulares, configurando así las formas de interacción, convivencia y reproducción social. Este ámbito incluye también las prácticas cotidianas, los sistemas de creencias compartidos y las instituciones que dan forma a la vida en sociedad, influyendo en la manera como los individuos se relacionan entre sí y con su entorno (Bess et gal., 2015).

2.3.3. Violencia

Es el uso intencional y deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea como amenaza latente o de forma efectiva y manifiesta, con el propósito de dominar, controlar, oprimir, dañar, someter o intimidar a una persona, grupo o comunidad específica. Esta puede manifestarse de múltiples formas: física, verbal, psicológica, sexual, económica o simbólica, y sus consecuencias son devastadoras, incluyendo desde daños físicos evidentes e inmediatos hasta secuelas psicológicas profundas y duraderas que pueden afectar a las víctimas durante toda su vida. La violencia también implica la vulneración sistemática de derechos fundamentales, libertades básicas y la dignidad humana. Representa una ruptura del respeto mutuo y del tejido social, constituyendo un problema social de gran magnitud que afecta no solo a las víctimas directas, sino también a sus familias y al conjunto de la sociedad. La violencia se perpetúa a menudo a través de patrones culturales, estructuras de poder desiguales y la normalización de conductas agresivas en diversos contextos sociales (Sanmartín, 2007).

2.3.4. Violencia física

Implica el uso deliberado e intencional de la fuerza física para causar daño corporal, dolor intenso o sufrimiento físico en otra persona. Este tipo de violencia incluye una



amplia gama de acciones agresivas como golpes con puños o instrumentos, empujones violentos, patadas, bofetadas, jalones de cabello, mordeduras, quemaduras intencionales, estrangulamiento, uso de armas u objetos contundentes, o cualquier otra forma de agresión que comprometa seriamente la integridad corporal y la salud de la víctima. La violencia física puede dejar marcas visibles y evidentes como hematomas, heridas abiertas, cortes, fracturas óseas o cicatrices permanentes, pero también puede causar lesiones internas graves que no son inmediatamente evidentes o detectables a simple vista, como daños en órganos vitales o traumatismos cerebrales. Sus efectos devastadores no solo afectan el cuerpo y la salud física, sino que también generan un profundo impacto en la salud mental, emocional y en la calidad de vida general de quien la padece, produciendo traumas que pueden persistir durante años (Cáceres, 2004).

2.3.5. Violencia hacia la mujer

Constituye cualquier acto dañino, abusivo o vejatorio cometido contra una mujer por el simple hecho de ser mujer, es decir, fundamentado exclusivamente en su condición de género y en la posición de subordinación que históricamente se le ha asignado en la sociedad. Este tipo de violencia de género abarca un amplio y complejo espectro de manifestaciones que van desde el acoso verbal y el hostigamiento constante, las amenazas explícitas o veladas, hasta la privación o control de recursos económicos, la agresión física sistemática, la violencia sexual en sus diversas formas y el feminicidio como expresión extrema. Se fundamenta en estructuras históricas de dominación patriarcal profundamente arraigadas, en estereotipos de género rígidos y en la discriminación sistemática hacia las mujeres, estando estrechamente relacionada con la desigualdad estructural y las relaciones



de poder asimétricas entre hombres y mujeres que persisten en la sociedad. Este fenómeno social trasciende fronteras culturales, geográficas, sociales y económicas, afectando a mujeres de todos los estratos, edades, niveles educativos y condiciones, convirtiéndose en una violación grave de los derechos humanos que limita el desarrollo pleno de las mujeres en todos los ámbitos de la vida (Aliaga et al., 2003).

2.3.6. Violencia psicológica

Es la manipulación sistemática, el control coercitivo o la agresión emocional intencional y sostenida en el tiempo que busca desestabilizar, dominar, controlar o dañar profundamente el bienestar emocional, mental y psicológico de una persona. Se manifiesta a través de un conjunto de conductas destructivas como insultos persistentes y degradantes, humillaciones públicas o privadas que buscan menoscabar la dignidad, amenazas constantes de violencia o abandono, manipulación psicológica sutil o explícita, aislamiento social forzado que separa a la víctima de sus redes de apoyo, control excesivo de actividades cotidianas, vigilancia obsesiva, descalificaciones continuas de logros o capacidades, y cualquier acción que sistemática y deliberadamente disminuya la autoestima, destruya la confianza en sí mismo, genere dependencia emocional o elimine el sentido de seguridad y autonomía de una persona. A diferencia de la violencia física, este tipo de agresión no deja marcas visibles ni evidencias físicas inmediatas, lo cual dificulta su identificación y denuncia, pero puede causar daños psicológicos devastadores, profundos y prolongados que afectan significativamente la salud mental, la estabilidad emocional, las relaciones interpersonales y la calidad de vida general de las víctimas. Las secuelas pueden incluir depresión, ansiedad crónica, trastornos de



estrés postraumático y una pérdida significativa del sentido de identidad y valía personal (Perela, 2010).



CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Tipo y nivel de investigación

Enfoque:

El enfoque cuantitativo fue seleccionado porque, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), permite recolectar y analizar datos numéricos para probar hipótesis y establecer patrones de comportamiento. Este enfoque resulta apropiado para medir la frecuencia de participación en actividades socioculturales y los niveles de violencia reportados en la población estudiada.

Método:

Se utilizó el método deductivo, ya que, de acuerdo con Sampieri et al. (2014), este parte de teorías generales que son contrastadas con casos particulares. En este estudio, se partió de planteamientos teóricos sobre la relación entre la participación sociocultural y la violencia hacia la mujer, los cuales fueron contrastados con datos recolectados en la ciudad de Puno.

Diseño:

El diseño no experimental fue adoptado porque, según Kerlinger y Lee (2002), este tipo de diseño se utiliza cuando no se manipulan las variables, sino que se observa



la realidad tal como ocurre naturalmente. En este caso, las variables de participación en actividades y violencia hacia la mujer se analizaron en su contexto natural, sin intervención por parte del investigador.

Tipo:

El estudio es de tipo básico, ya que, según Sabino (1992), la investigación básica busca ampliar el conocimiento científico sin perseguir aplicaciones prácticas inmediatas. La presente tesis tiene como objetivo aportar a la comprensión teórica de la relación entre la participación sociocultural y las formas de violencia hacia la mujer.

Nivel:

El nivel descriptivo fue seleccionado porque, según Dankhe (1986), este tipo de investigación busca detallar las características de un fenómeno o variable. En este estudio, se describieron las frecuencias de participación en actividades socioculturales, los tipos de actividades realizadas, las motivaciones para la participación y los niveles de violencia experimentados.

3.2. Descripción del ámbito de investigación

El presente estudio se llevó a cabo en la ciudad de Puno, ubicada en el departamento del mismo nombre, al sureste del Perú. Conocida como la "Capital del Folklore Peruano", Puno se encuentra a orillas del lago Titicaca. Esta ciudad destaca por la riqueza de sus manifestaciones culturales y socioculturales, entre ellas la Festividad de la Virgen de la Candelaria, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como actividades deportivas, religiosas y académicas que promueven la cohesión social y la preservación de sus tradiciones ancestrales.



3.3. Población y muestra.

- **Población**

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población del departamento de Puno en 2021 se estimó en 1,172,697 habitantes, conformada por 594,314 mujeres y 578,383 hombres. Por lo tanto, para el estudio se considerará como población únicamente a mujeres.

Criterios de inclusión:

- Mujeres mayores de 18 años.
- Residir en la ciudad de Puno durante al menos los últimos 6 meses.
- Participar o haber participado en actividades socioculturales en los últimos 12 meses.
- Estar dispuestas a responder sobre temas sensibles como la violencia psicológica, física o sexual.

Criterios de exclusión:

- Mujeres que no tengan acceso a actividades socioculturales.
- Mujeres que no deseen participar por la sensibilidad del tema.
- Menores de edad

- **Muestra**

Muestreo probabilístico - aleatorio simple

Formula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot (1 - p) \cdot N}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

N: Tamaño de la población, en este caso N=594,314.



Z: Nivel de confianza, 90%, que corresponde a $Z=1.645$.

p: Proporción esperada, conservadoramente asumida como $p=0.5$ (50%) para maximizar el tamaño de la muestra.

E: Margen de error, $E=0.10$ (10%).

Numerador:

$$Z \cdot p \cdot (1-p) \cdot N = (1.645) \cdot 0.5 \cdot (1-0.5) \cdot 594314 = 402057.14$$

Denominador

$$E \cdot (N-1) + Z \cdot p \cdot (1-p) = (0.10) \cdot (594314-1) + (1.645) \cdot 0.5 \cdot (1-0.5) = 5943.81$$

$$n = \frac{402057.14}{5943.81}$$

$$n = 67.64$$

$$n = 68$$

De manera que, la muestra se encuentra conformado por 68 mujeres, a quienes se les aplico el cuestionario con extrema confidencialidad para proteger la identidad y privacidad de las participantes.



3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

- **Técnica.**

Se utilizó la técnica de encuesta, la cual, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), permite recolectar información estructurada directamente de los participantes, asegurando un análisis claro y organizado de las variables.

- **Instrumentos.**

El instrumento utilizado fue un cuestionario, descrito por Bisquerra (2004) como una herramienta estandarizada que organiza preguntas en dimensiones específicas, facilitando la medición precisa de variables como la frecuencia de participación en actividades socioculturales y las formas de violencia experimentadas.



CAPITULO IV

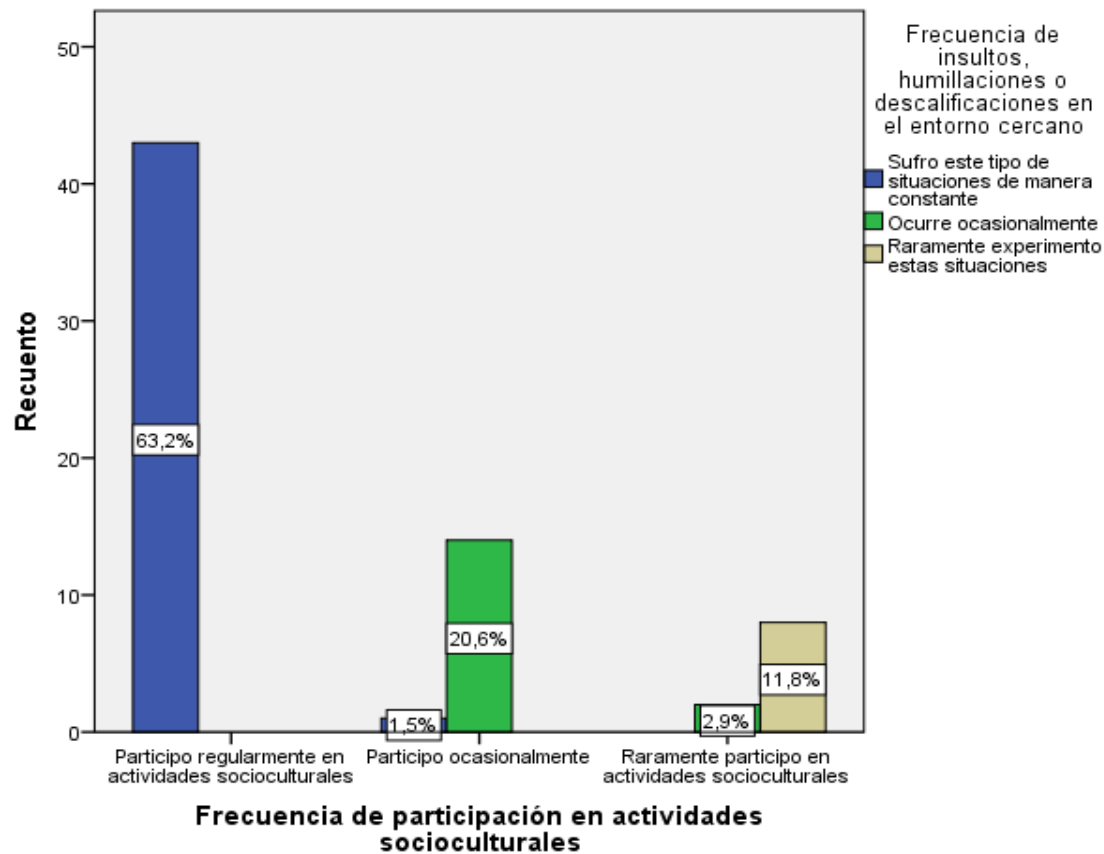
RESULTADOS Y DISCUSION

Tabla 2. Frecuencia de participación en actividades socioculturales* Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones en el entorno cercano tabulación cruzada.

		Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones en el entorno cercano			
		Sufró este tipo de situaciones de manera constante		Raramente experimento estas situaciones	
		Ocurre	Total		
		ocasionalmente			
Frecuencia de participación en actividades socioculturales	Participo regularmente en actividades socioculturales	Recuento 43 % del total 63,2%	0 0,0%	0 0,0%	43 63,2%
	Participo ocasionalmente	Recuento 1 % del total 1,5%	14 20,6%	0 0,0%	15 22,1%
	Raramente participo en actividades socioculturales	Recuento 0 % del total 0,0%	2 2,9%	8 11,8%	10 14,7%
Total		Recuento 44 % del total 64,7%	16 23,5%	8 11,8%	68 100,0%

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 1. Frecuencia de participación en actividades socioculturales*Frecuencia de



insultos, humillaciones o descalificaciones en el entorno cercano

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla muestra cómo la participación en actividades socioculturales influye en la frecuencia con la que las personas sufren insultos, humillaciones o descalificaciones en su entorno cercano. En Puno, estas actividades están profundamente relacionadas con las festividades tradicionales, muchas de las cuales incluyen un alto consumo de alcohol, lo que genera un ambiente propicio para interacciones sociales intensas, tanto positivas como negativas.

De acuerdo con los datos, 63,2% de las personas que participan regularmente en actividades socioculturales reportan sufrir constantemente estas



situaciones negativas, lo que sugiere que la participación frecuente está estrechamente relacionada con un entorno de mayor exposición a conflictos. Por otro lado, 20,6% de las personas que participan ocasionalmente indican experimentar estas situaciones de manera ocasional, reflejando una menor incidencia que podría estar asociada con una exposición más moderada. Finalmente, 11,8% de quienes rara vez participan en estas actividades rara vez enfrentan estas experiencias, lo que muestra que la limitada interacción en estos contextos reduce la probabilidad de conflictos o descalificaciones.

Quispe y Alarcón (2021) explican que el consumo de alcohol en las festividades, como las características de Puno, actúa como un detonante de situaciones conflictivas e incrementa la probabilidad de insultos y humillaciones. El ambiente festivo, que combina una alta interacción social y consumo excesivo de alcohol, genera un contexto donde los conflictos interpersonales son frecuentes. Este argumento respalda los datos obtenidos, indicando que participar regularmente en estas actividades socioculturales, en un entorno donde el consumo de alcohol es predominante, causa un impacto directo en la frecuencia de experiencias negativas.

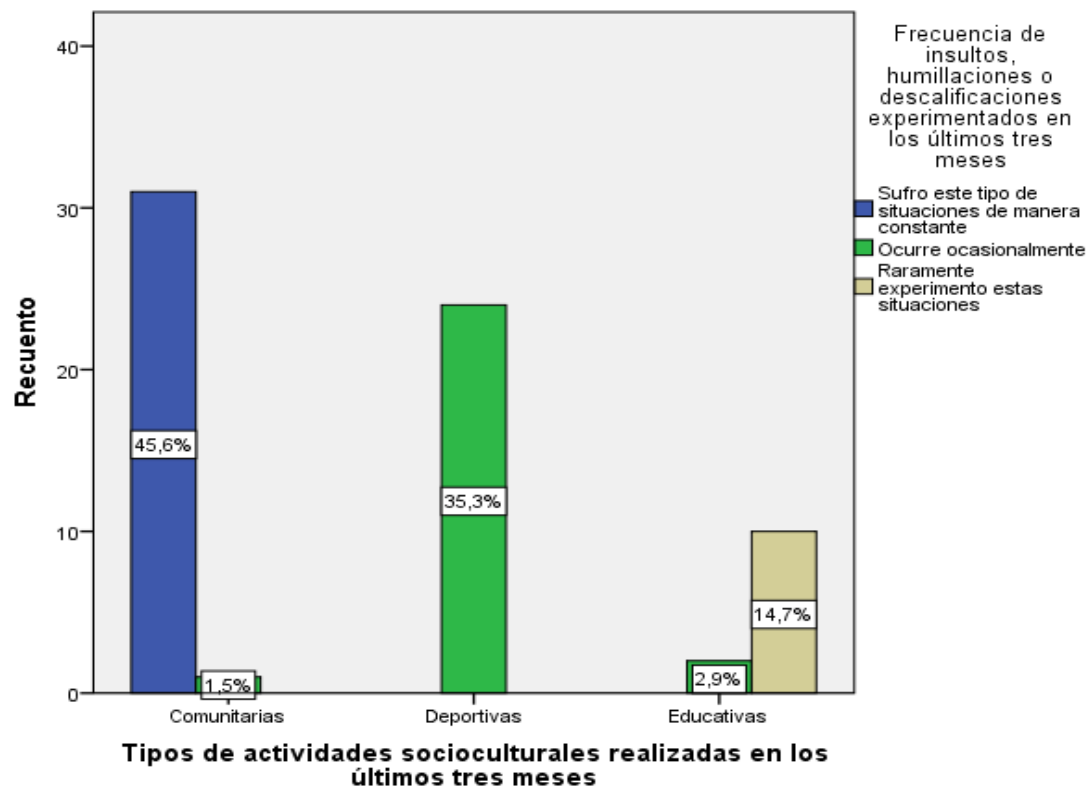


Tabla 3. Tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses*Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones experimentados en los últimos tres meses tabulación cruzada

		Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones experimentados en los últimos tres meses			
		Sufro este			
		tipo de situaciones de manera constante	Ocurre ocasionalmente	Raramente experimento estas situaciones	Total
Tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses	Comunitarias	Recuento 31	1	0	32
		% del total 45,6%	1,5%	0,0%	47,1%
	Deportivas	Recuento 0	24	0	24
		% del total 0,0%	35,3%	0,0%	35,3%
	Educativas	Recuento 0	2	10	12
		% del total 0,0%	2,9%	14,7%	17,6%
Total		Recuento 31	27	10	68
		% del total 45,6%	39,7%	14,7%	100,0%

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 2. Tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses*Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones experimentados



en los últimos tres meses

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla evidencia cómo los tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses causan diferentes niveles de frecuencia en insultos, humillaciones o descalificaciones experimentadas en el entorno cercano. En Puno, estas actividades están influenciadas por las dinámicas propias de festividades tradicionales, actividades deportivas y educativas, cada una con implicaciones específicas.

De acuerdo con los datos, 45,6% de las personas que participaron en actividades comunitarias sufrieron constantemente insultos, humillaciones o descalificaciones. Esto demuestra que este tipo de actividades causan un entorno



con mayor incidencia de conflictos, posiblemente debido a la naturaleza masiva de las reuniones y el frecuente consumo de alcohol, que genera ambientes más propensos a situaciones conflictivas. Por otro lado, 35,3% de quienes participaron en actividades deportivas indicaron experimentar estas situaciones de manera ocasional. Esto se explica porque los eventos deportivos, además de fomentar la interacción social, pueden generar tensiones debido a la competitividad y el contacto físico entre los participantes. Finalmente, 14,7% de quienes participaron en actividades educativas rara vez enfrentan estas experiencias negativas, lo que indica que este tipo de actividades causan un efecto protector debido a su enfoque más estructurado y orientado hacia el aprendizaje.

Un estudio de Rodríguez y Sánchez (2021) respalda este análisis, señalando que las actividades comunitarias, especialmente aquellas que incluyen consumo de alcohol, causan un aumento en los conflictos interpersonales, ya que el alcohol disminuye la inhibición y el autocontrol, lo que incrementa la posibilidad de insultos y humillaciones. Esto se alinea con los datos observados, confirmando que las actividades comunitarias generan el mayor impacto negativo entre los tipos de actividades analizadas. Por el contrario, las actividades educativas, al estar organizadas bajo reglas específicas y en un ambiente más controlado, tienden a minimizar las situaciones conflictivas, lo que se refleja en el porcentaje más bajo de incidentes reportados.

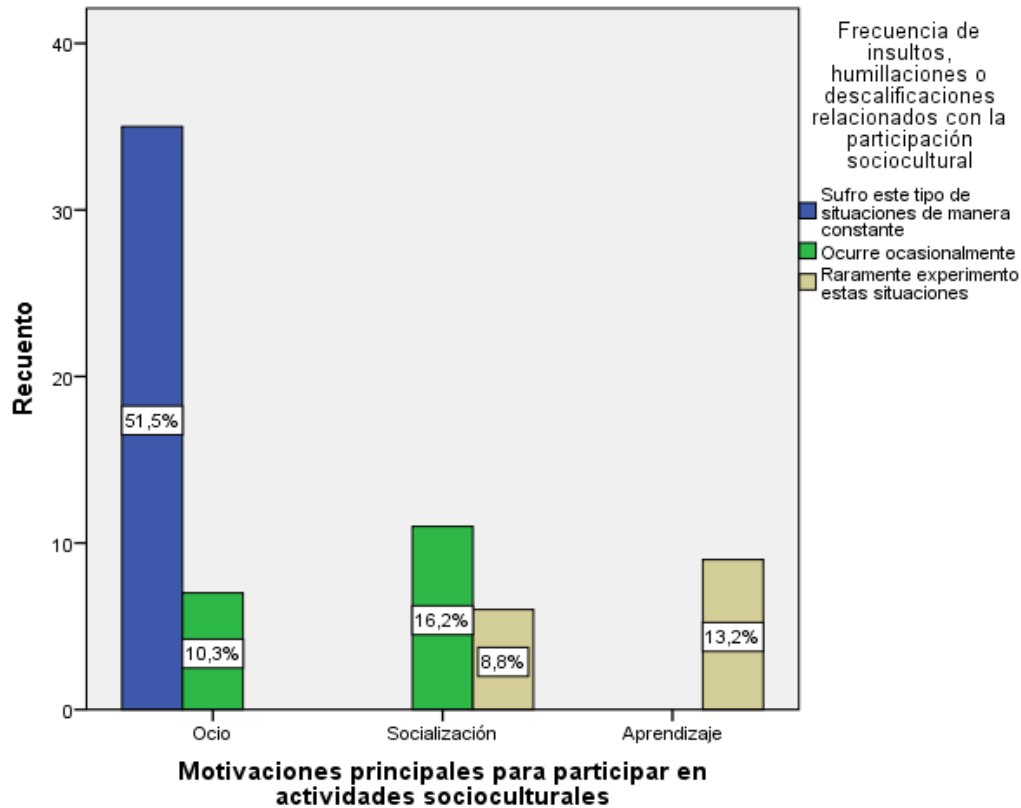


Tabla 4. Motivaciones principales para participar en actividades socioculturales*Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones relacionados con la participación sociocultural tabulación cruzada

		Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones relacionados con la participación sociocultural			
		Sufro este tipo de situaciones de manera constante			
			Ocurre ocasionalmente	Raramente o estas situaciones	Total
Motivaciones principales para participar en actividades socioculturales	Ocio	Recuento 35 % del total 51,5%	7 10,3%	0 0,0%	42 61,8%
	Socialización	Recuento 0 % del total 0,0%	11 16,2%	6 8,8%	17 25,0%
	Aprendizaje	Recuento 0 % del total 0,0%	0 0,0%	9 13,2%	9 13,2%
Total		Recuento 35 % del total 51,5%	18 26,5%	15 22,1%	68 100,0%

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 3. Motivaciones principales para participar en actividades socioculturales*Frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones



relacionados con la participación sociocultural

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla analiza cómo las motivaciones para participar en actividades socioculturales causan distintos niveles de frecuencia de insultos, humillaciones o descalificaciones relacionadas con estas participaciones. En Puno, donde las actividades socioculturales forman parte esencial de la dinámica comunitaria, las motivaciones pueden influir directamente en los entornos sociales experimentados por los participantes.

De acuerdo con los datos, 51,5% de las personas cuya principal motivación es el ocio sufren constantemente insultos, humillaciones o descalificaciones. Esto



demuestra que participar por ocio puede causar un entorno más propenso a estas situaciones negativas, probablemente debido a que las actividades recreativas incluyen mayor interacción social en contextos menos estructurados y, a menudo, acompañados de factores como el consumo de alcohol o competencias informales. 16,2% de quienes participan por socialización enfrentan estas situaciones de manera ocasional, lo que sugiere que las interacciones frecuentes y el contacto interpersonal, aunque moderados, también pueden causar ciertos conflictos. Por último, 13,2% de las personas motivadas por el aprendizaje rara vez experimentan estas situaciones, indicando que actividades enfocadas en adquirir conocimientos causan un efecto protector frente a este tipo de experiencias negativas.

Según Martínez y Ramírez (2020), las actividades de ocio, especialmente en comunidades donde predominan festividades y encuentros recreativos, tienden a aumentar los conflictos interpersonales debido a la falta de regulación estructurada y la influencia del consumo de alcohol. Este argumento refuerza que el ocio, como motivación principal, está vinculado a la alta incidencia de experiencias negativas reportadas en Puno. En contraste, las actividades orientadas al aprendizaje, al desarrollarse en entornos más organizados y con objetivos claros, minimizan los riesgos de insultos o humillaciones, como se refleja en el porcentaje más bajo de incidentes.

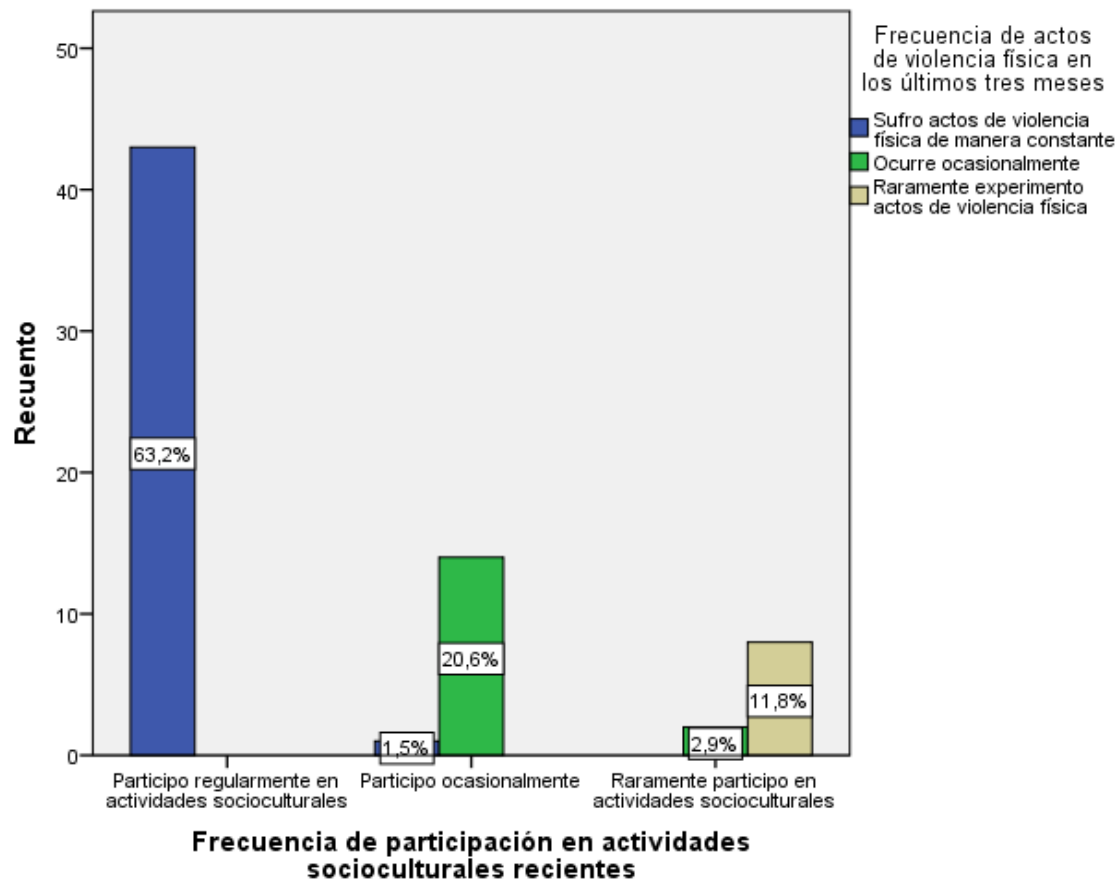


Tabla 5. Frecuencia de participación en actividades socioculturales recientes*Frecuencia de actos de violencia física en los últimos tres meses
tabulación cruzada

			Frecuencia de actos de violencia física en los últimos tres meses			
			Sufro actos de violencia física de manera constante		Raramente experimento actos de violencia física	
			Ocurre	o	Total	
Frecuencia de participación en actividades socioculturales recientes	Participo regularmente en actividades socioculturales	Recuento % del total	43 63,2%	0 0,0%	0 0,0%	43 63,2%
	Participo ocasionalmente	Recuento % del total	1 1,5%	14 20,6%	0 0,0%	15 22,1%
	Raramente participo en actividades socioculturales	Recuento % del total	0 0,0%	2 2,9%	8 11,8%	10 14,7%
Total		Recuento % del total	44 64,7%	16 23,5%	8 11,8%	68 100,0%

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 4. Frecuencia de participación en actividades socioculturales



recientes*Frecuencia de actos de violencia física en los últimos tres meses

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla muestra cómo la frecuencia de participación en actividades socioculturales recientes causa distintos niveles de incidencia de actos de violencia física en los últimos tres meses. En Puno, estas actividades están vinculadas a contextos festivos y comunitarios, donde las dinámicas sociales pueden derivar en conflictos físicos.

Según los datos, 63,2% de las personas que participan regularmente en actividades socioculturales sufrieron constantemente actos de violencia física. Este resultado evidencia que una participación frecuente causa una mayor exposición a



situaciones de violencia física, posiblemente debido a las interacciones intensas y el contexto social que prevalece en estas actividades, caracterizado en muchas ocasiones por el consumo de alcohol y grandes aglomeraciones. Por otro lado, 20,6% de quienes participan ocasionalmente indicaron experimentar actos de violencia de manera ocasional, mostrando que aunque la exposición es menor, aún existe un riesgo moderado. Finalmente, 11,8% de quienes rara vez participan en actividades socioculturales rara vez enfrentan actos de violencia física, lo que demuestra que la menor participación causa un efecto protector al reducir el contacto con entornos de riesgo.

De acuerdo con Pérez y Gómez (2021), las festividades y actividades socioculturales, al incluir dinámicas como el consumo excesivo de alcohol y la participación masiva, causan un incremento en los conflictos físicos debido a la desinhibición y la falta de control en los participantes. Este argumento respalda los datos observados, indicando que las personas que participan regularmente en estas actividades están significativamente más expuestas a actos de violencia física. Por el contrario, la baja participación, al limitar la interacción social en estos entornos, reduce considerablemente la probabilidad de enfrentar situaciones violentas.

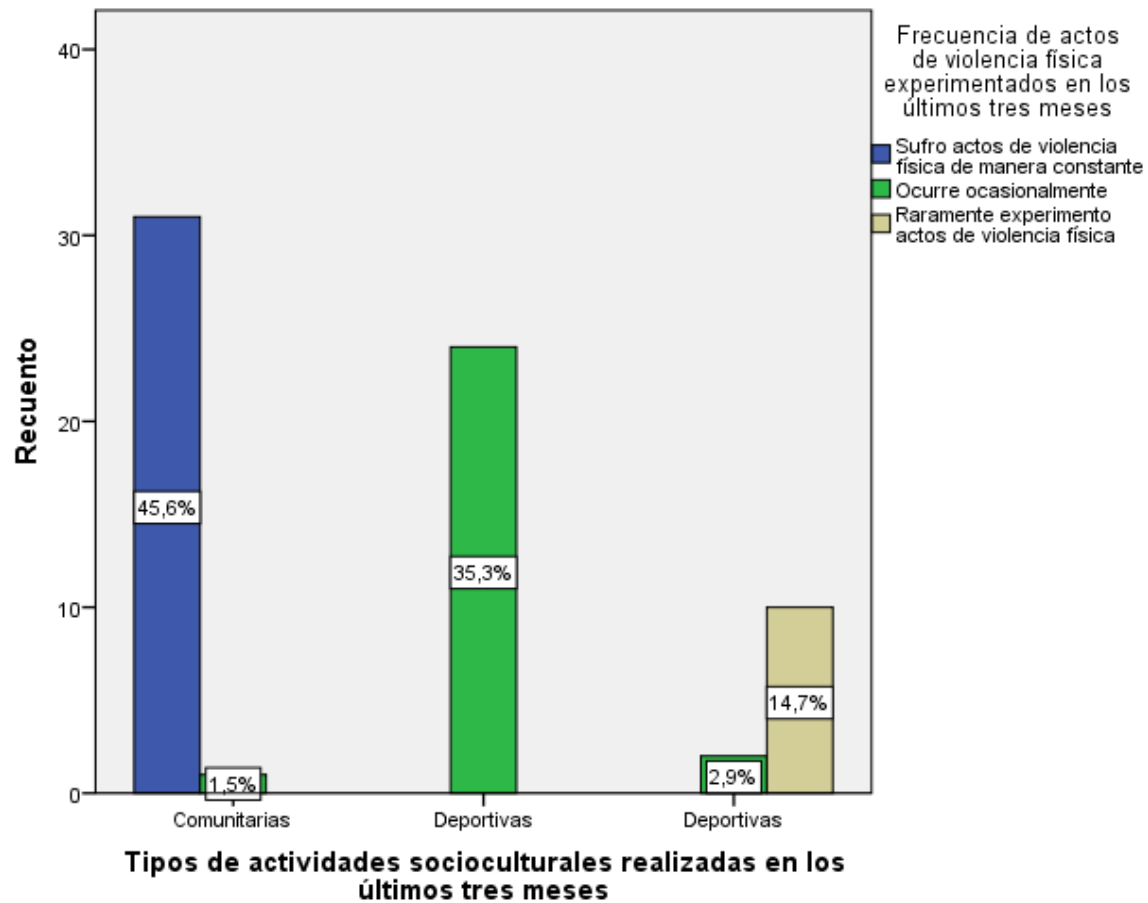


Tabla 6. Tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses*Frecuencia de actos de violencia física experimentados en los últimos tres meses tabulación cruzada

		Frecuencia de actos de violencia física experimentados en los últimos tres meses				
		Sufro			Total	
		actos de violencia física de manera constante	Ocurre ocasionalmente	Raramente experimento actos de violencia física		
Tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses	Comunitarias	Recuento	31	1	0	32
		% del total	45,6%	1,5%	0,0%	47,1%
	Deportivas	Recuento	0	24	0	24
		% del total	0,0%	35,3%	0,0%	35,3%
	Deportivas	Recuento	0	2	10	12
		% del total	0,0%	2,9%	14,7%	17,6%
Total		Recuento	31	27	10	68
		% del total	45,6%	39,7%	14,7%	100,0%

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 5. Tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses*Frecuencia de actos de violencia física experimentados en los últimos tres meses



meses

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla muestra cómo los diferentes tipos de actividades socioculturales realizadas en los últimos tres meses causan distintos niveles de incidencia de actos de violencia física en el entorno cercano. En el contexto de Puno, estas actividades están marcadas por características propias de su cultura, incluyendo las dinámicas comunitarias, deportivas y educativas.



De acuerdo con los datos, 45,6% de las personas que participaron en actividades comunitarias sufrieron constantemente actos de violencia física. Esto indica que las actividades comunitarias causan un entorno con mayor probabilidad de conflictos físicos, posiblemente debido a la alta interacción social y factores como el consumo de alcohol y la intensidad de las festividades. Por otro lado, 35,3% de las personas que participaron en actividades deportivas indicaron que estos actos de violencia física ocurrieron de manera ocasional. Esto puede explicarse por la competitividad intrínseca y las tensiones que suelen acompañar este tipo de eventos. Finalmente, 14,7% de quienes participaron en actividades educativas rara vez experimentaron violencia física, lo que sugiere que estas actividades causan un efecto protector al estar más estructuradas y orientadas hacia el aprendizaje.

De acuerdo con Hernández y Torres (2021), las actividades comunitarias, especialmente aquellas que incluyen grandes reuniones y consumo de alcohol, causan un aumento significativo en los actos de violencia física debido a la falta de regulación social y al descontrol que surge en estos entornos. Este hallazgo respalda los datos presentados en la tabla, mostrando que las actividades comunitarias tienen el impacto más significativo en la frecuencia de violencia física, mientras que las actividades educativas tienden a proporcionar un entorno más seguro y controlado.

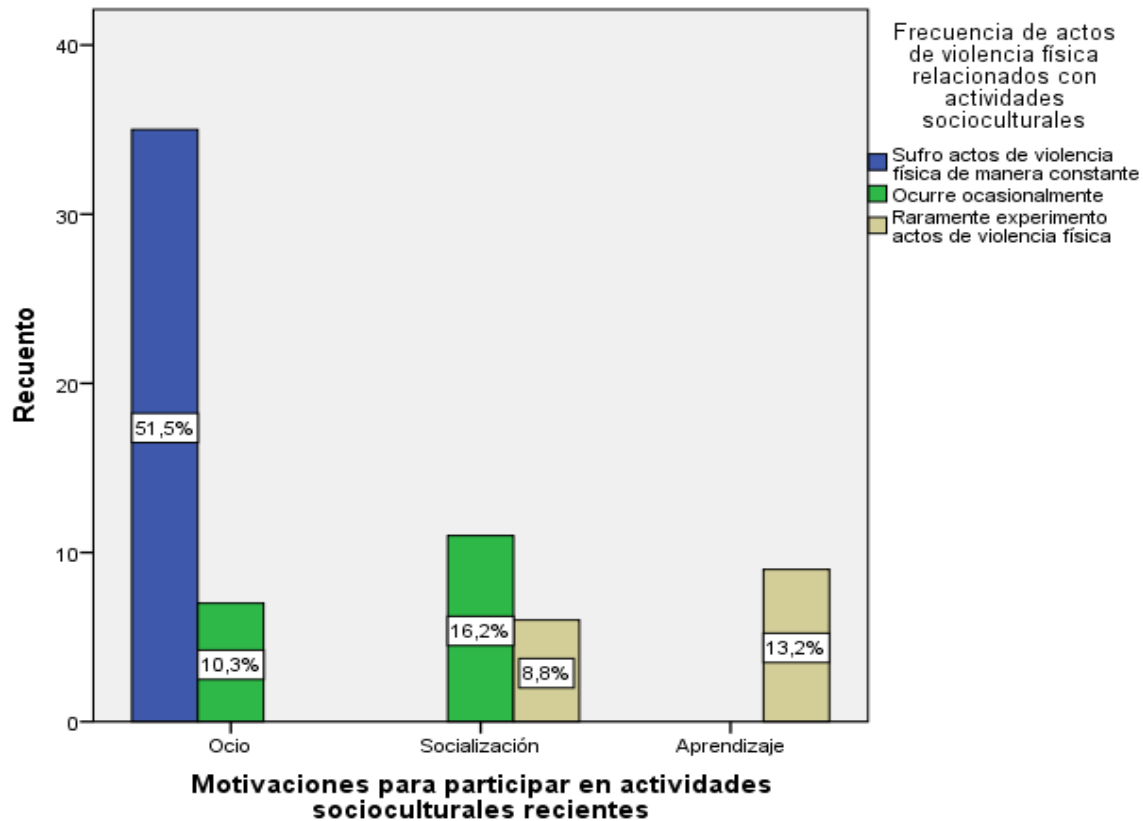


Tabla 7. *Motivaciones para participar en actividades socioculturales recientes*Frecuencia de actos de violencia física relacionados con actividades socioculturales tabulación cruzada*

		Frecuencia de actos de violencia física relacionados con actividades socioculturales			
		Sufro actos de violencia física de manera constante	Ocurre ocasionalmente	Raramente experimento de violencia física	Total
Motivaciones para participar en actividades socioculturales recientes	Ocio	Recuento 35 % del total 51,5%	7 10,3%	0 0,0%	42 61,8%
	Socialización	Recuento 0 % del total 0,0%	11 16,2%	6 8,8%	17 25,0%
	Aprendizaje	Recuento 0 % del total 0,0%	0 0,0%	9 13,2%	9 13,2%
Total		Recuento 35 % del total 51,5%	18 26,5%	15 22,1%	68 100,0%

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 6. *Motivaciones para participar en actividades socioculturales recientes** Frecuencia de actos de violencia física relacionados con actividades



socioculturales

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla analiza cómo las motivaciones para participar en actividades socioculturales recientes causan diferentes niveles de actos de violencia física relacionados con estas actividades. En Puno, estas actividades están profundamente arraigadas en dinámicas culturales que incluyen diversas motivaciones como el ocio, la socialización y el aprendizaje.

De acuerdo con los datos, 51,5% de las personas motivadas por el ocio sufren constantemente actos de violencia física. Esto demuestra que participar por motivos de ocio causa una mayor probabilidad de conflictos físicos, probablemente



debido a la naturaleza menos estructurada y más relajada de estas actividades, donde suelen prevalecer el consumo de alcohol y la interacción social intensa. Por otro lado, 16,2% de quienes participan por socialización experimentaron actos de violencia física de manera ocasional, lo que indica que esta motivación, aunque con menor incidencia, causa cierta exposición a estas situaciones debido al contacto interpersonal frecuente. Finalmente, 13,2% de las personas motivadas por el aprendizaje rara vez enfrentaron actos de violencia física, lo que sugiere que estas actividades causan un efecto protector gracias a su estructura más formal y controlada.

Según Ramírez y Fernández (2022), las actividades motivadas por el ocio, especialmente aquellas relacionadas con celebraciones masivas, causan un incremento significativo en los actos de violencia física debido a la desinhibición social y la alta exposición a conflictos en contextos no regulados. Este hallazgo respalda los datos observados en la tabla, donde las motivaciones de ocio están vinculadas al porcentaje más alto de incidencia de violencia física. En contraste, las actividades motivadas por el aprendizaje, al desarrollarse en ambientes estructurados y orientados al crecimiento personal, tienen un impacto significativamente menor en la ocurrencia de estos actos negativos.

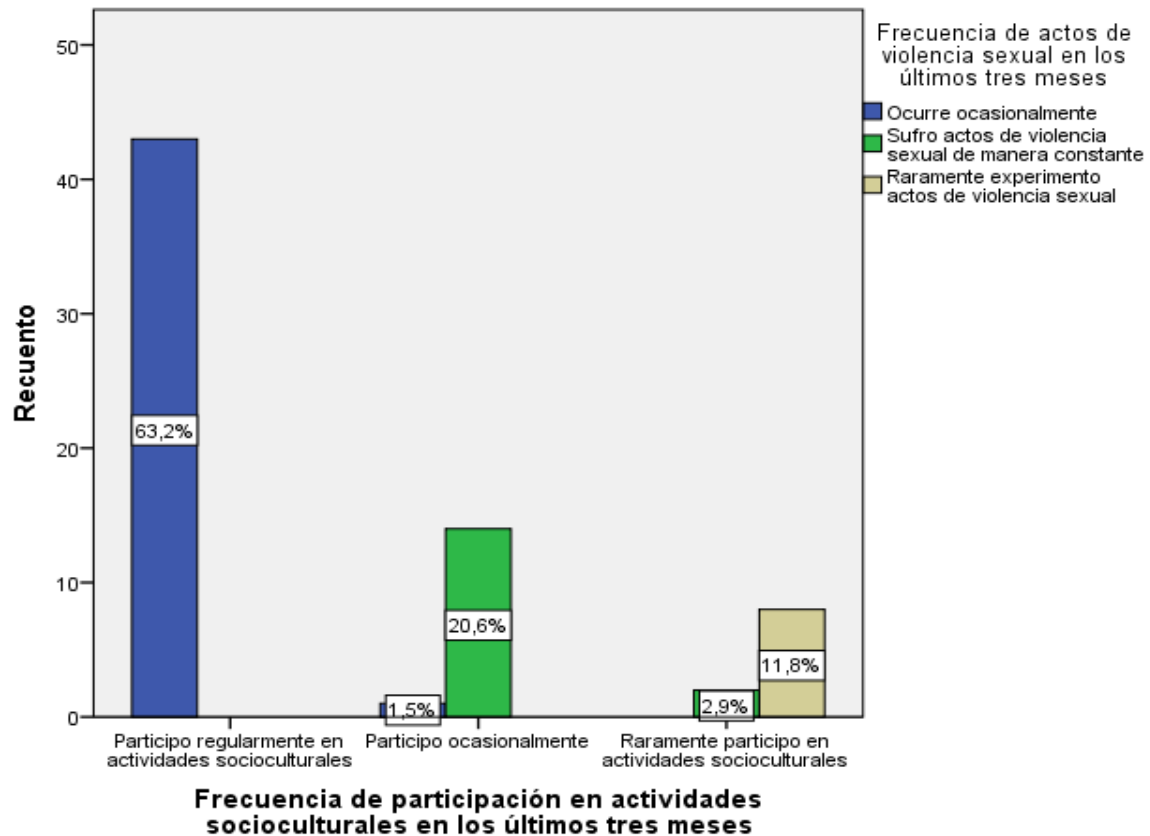


Tabla 8. Frecuencia de participación en actividades socioculturales en los últimos tres meses*Frecuencia de actos de violencia sexual en los últimos tres meses
tabulación cruzada

		Frecuencia de actos de violencia sexual en los últimos tres meses				Total
		Ocorre ocasionalmente	Sufro actos de violencia sexual de manera constante	Raramente experimento actos de violencia sexual		
Frecuencia de participación en actividades socioculturales en los últimos tres meses	Participo regularmente en actividades socioculturales	Recuento43 % del total 63,2%	0 0,0%	0 0,0%	43 63,2%	
	Participo ocasionalmente	Recuento1 % del total 1,5%	14 20,6%	0 0,0%	15 22,1%	
	Raramente participo en actividades socioculturales	Recuento0 % del total 0,0%	2 2,9%	8 11,8%	10 14,7%	
Total		Recuento44 % del total 64,7%	16 23,5%	8 11,8%	68 100,0%	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 7. Frecuencia de participación en actividades socioculturales en los últimos



*tres meses**Frecuencia de actos de violencia sexual en los últimos tres meses

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla analiza cómo la frecuencia de participación en actividades socioculturales en los últimos tres meses causa distintos niveles de incidencia de actos de violencia sexual. En Puno, estas actividades suelen estar ligadas a contextos sociales intensos, como festividades o reuniones comunitarias, donde las interacciones pueden dar lugar a situaciones de riesgo.

De acuerdo con los datos, 63,2% de las personas que participan regularmente en actividades socioculturales sufrieron constantemente actos de violencia sexual. Este resultado evidencia que una participación frecuente causa



una mayor exposición a estas situaciones, probablemente debido a factores como el consumo de alcohol, la falta de supervisión en eventos masivos y la vulnerabilidad asociada a interacciones prolongadas. Por otro lado, 20,6% de quienes participan ocasionalmente indicaron que estos actos ocurrieron de manera ocasional, lo que sugiere que una menor participación reduce, pero no elimina, el riesgo de violencia sexual. Finalmente, 11,8% de quienes rara vez participan en estas actividades rara vez enfrentan actos de violencia sexual, lo que indica que una menor interacción en estos contextos causa un efecto protector.

Según López y Vargas (2022), las actividades socioculturales con alta afluencia de personas, particularmente aquellas donde el consumo de alcohol es común, causan un incremento en la probabilidad de violencia sexual debido a la desinhibición y la reducción de los límites sociales. Este hallazgo refuerza los datos observados, indicando que las personas que participan regularmente en estas actividades están significativamente más expuestas a estos actos negativos. En contraste, la baja participación limita la interacción en contextos de riesgo, reduciendo la probabilidad de experimentar violencia sexual.

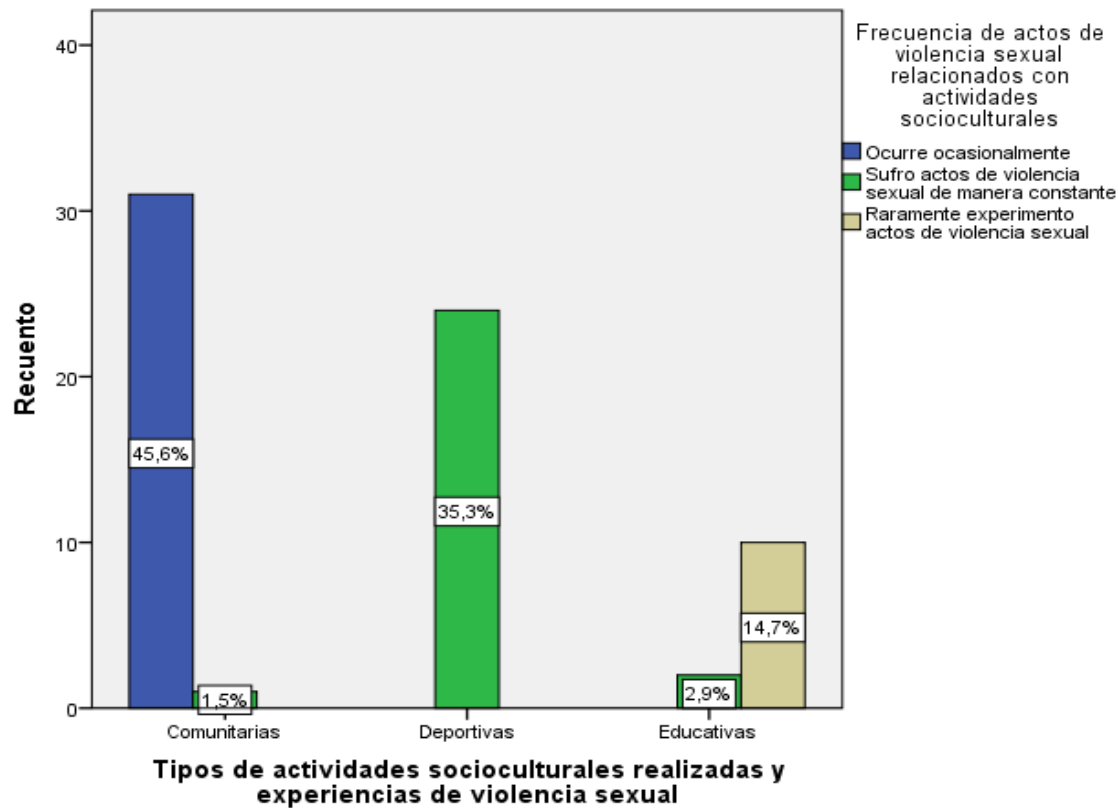


Tabla 9. Tipos de actividades socioculturales realizadas y experiencias de violencia sexual*Frecuencia de actos de violencia sexual relacionados con actividades socioculturales tabulación cruzada

		Frecuencia de actos de violencia sexual relacionados con actividades socioculturales			
		Sufro			Total
		Ocurre ocasionalmente	Raramente experimento actos de violencia sexual	Constantemente	
Tipos de actividades socioculturales realizadas y experiencias de violencia sexual	Comunitarias	Recuento 31	1	0	32
		% del total 45,6%	1,5%	0,0%	47,1%
	Deportivas	Recuento 0	24	0	24
		% del total 0,0%	35,3%	0,0%	35,3%
	Educativas	Recuento 0	2	10	12
		% del total 0,0%	2,9%	14,7%	17,6%
Total		Recuento 31	27	10	68
		% del total 45,6%	39,7%	14,7%	100,0%

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 8. Tipos de actividades socioculturales realizadas y experiencias de violencia



sexual*Frecuencia de actos de violencia sexual relacionados con actividades socioculturales

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla examina cómo los diferentes tipos de actividades socioculturales causan distintos niveles de experiencias de violencia sexual relacionadas con estas actividades. En Puno, estas actividades se desarrollan en contextos variados, que incluyen actividades comunitarias, deportivas y educativas, cada una con sus dinámicas específicas.

De acuerdo con los datos, 45,6% de las personas que participaron en actividades comunitarias reportaron experimentar ocasionalmente actos de violencia sexual. Esto demuestra que este tipo de actividades causan un entorno de



mayor riesgo, probablemente debido a factores como la aglomeración, la interacción social intensa y, en algunos casos, el consumo de alcohol. 35,3% de quienes participaron en actividades deportivas indicaron que estos actos ocurrieron de manera ocasional. La competitividad, la interacción cercana y la falta de supervisión en algunos eventos podrían explicar esta incidencia. Finalmente, 14,7% de quienes participaron en actividades educativas rara vez experimentaron violencia sexual, lo que sugiere que estas actividades causan un efecto protector al desarrollarse en entornos más estructurados y con mayor control.

Según Rodríguez y Sánchez (2023), las actividades comunitarias, especialmente aquellas vinculadas a festividades masivas, causan un incremento en la exposición a violencia sexual debido a la falta de medidas de seguridad y al contexto social desregulado que caracteriza a estos eventos. Este argumento respalda los datos obtenidos en la tabla, donde las actividades comunitarias presentan el mayor riesgo de violencia sexual. Por el contrario, las actividades educativas, al desarrollarse en entornos organizados, disminuyen significativamente las probabilidades de que los participantes enfrenten estas experiencias negativas.



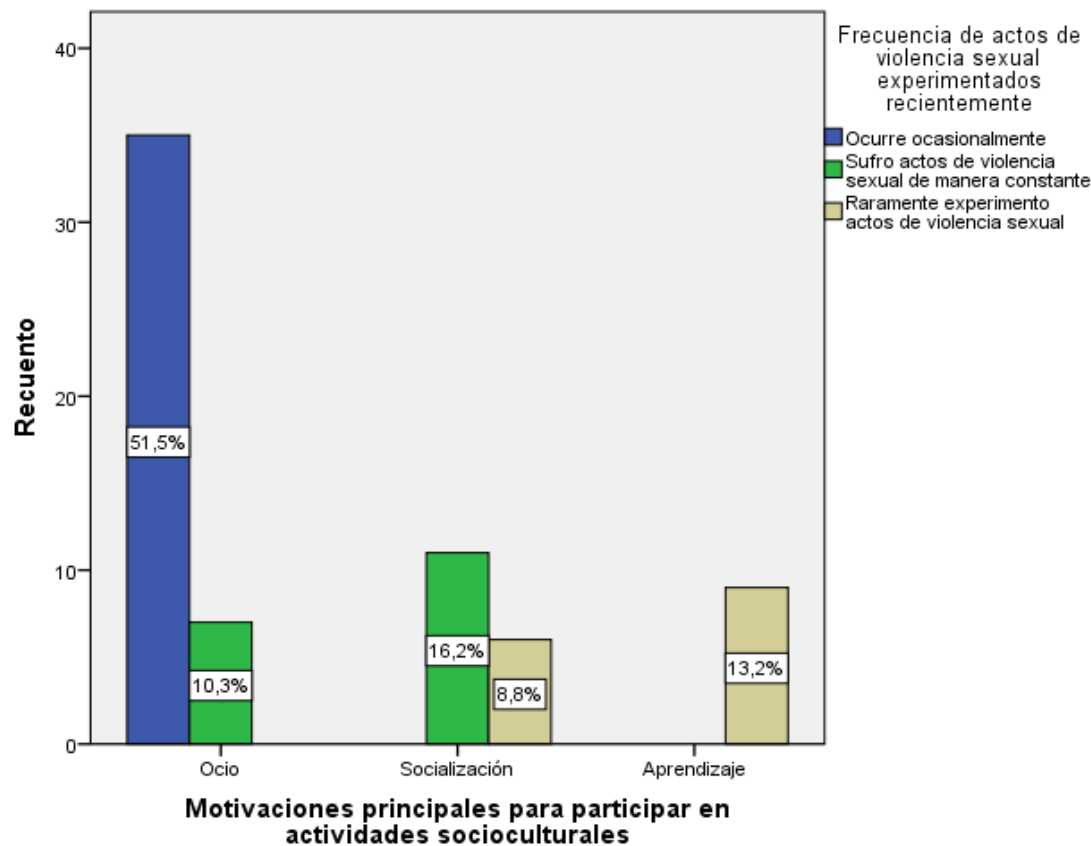
Tabla 10. Motivaciones principales para participar en actividades socioculturales*Frecuencia de actos de violencia sexual experimentados recientemente tabulación cruzada

Motivaciones principales para participar en actividades socioculturales		Frecuencia de actos de violencia sexual experimentados recientemente	Frecuencia de actos de violencia sexual experimentados recientemente			Total
			Ocurre ocasionalmente	Sufro actos de violencia sexual de manera constante	Raramente experimento actos de violencia sexual	
Motivaciones principales para participar en actividades socioculturales	Ocio	Recuento 35 % del total 51,5%	7	0	0	42 61,8%
	Socialización	Recuento 0 % del total 0,0%	11	6	6	17 25,0%
	Aprendizaje	Recuento 0 % del total 0,0%	0	9	9	9 13,2%
Total		Recuento 35 % del total 51,5%	18	15	68	68 100,0%

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 9. Motivaciones principales para participar en actividades

*socioculturales*Frecuencia de actos de violencia sexual experimentados*



recientemente

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla analiza cómo las motivaciones para participar en actividades socioculturales causan distintos niveles de incidencia de violencia sexual experimentada recientemente. En Puno, las actividades socioculturales, y las razones detrás de la participación, influyen directamente en las experiencias vividas por los participantes.

De acuerdo con los datos, 51,5% de las personas motivadas por el ocio sufren ocasionalmente actos de violencia sexual. Esto indica que participar con esta motivación causa una mayor probabilidad de exposición a riesgos, posiblemente



debido a la naturaleza relajada y menos estructurada de estas actividades, que con frecuencia incluyen un consumo significativo de alcohol y entornos de alta interacción social. Por otro lado, 16,2% de las personas que participaron motivadas por la socialización indicaron experimentar estos actos de manera ocasional, lo que refleja que, aunque esta motivación también causa situaciones de riesgo, la incidencia es menor en comparación con el ocio. Finalmente, 13,2% de quienes participaron motivados por el aprendizaje rara vez enfrentaron violencia sexual, mostrando que este tipo de actividades causan un entorno más seguro y protegido.

Según García y Ramos (2021), las actividades motivadas por el ocio, especialmente en contextos de festividades masivas, causan un incremento significativo en el riesgo de violencia sexual debido a la falta de supervisión y la desinhibición social que prevalece en dichos eventos. Este hallazgo respalda los datos obtenidos, donde las personas motivadas por el ocio enfrentan la mayor incidencia de violencia sexual. En contraste, las actividades orientadas al aprendizaje, por desarrollarse en ambientes más estructurados y con objetivos claros, presentan un impacto protector significativo frente a estas situaciones negativas.



CONCLUSIONES

PRIMERA.- La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual. Puesto que, el 63,2% de las participantes en actividades regulares reportaron experimentar violencia física constante, mientras que un 51,5% sufrió violencia sexual ocasional y un 45,6% reportó violencia psicológica ocasional en contextos comunitarios. Esto evidencia que la alta participación en actividades socioculturales, principalmente en festividades y reuniones masivas, causa un aumento en las diferentes formas de violencia hacia la mujer en la ciudad de Puno.

SEGUNDA.- La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia psicológica hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024. Puesto que, el 45,6% de las mujeres que participaron en actividades comunitarias reportaron haber experimentado insultos, humillaciones o descalificaciones ocasionalmente. Actividades que causan un entorno propicio a la violencia psicológica debido a las interacciones prolongadas y la falta de control en espacios sociales amplios.

TERCERA.- La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia física hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024. Puesto que, el 63,2% de las mujeres que participaron regularmente en actividades socioculturales sufrieron actos de violencia física de manera constante. Evidenciando que la participación frecuente en estos contextos causa una mayor probabilidad de ser víctima de



violencia física, probablemente debido a la falta de regulación y los conflictos que surgen en festividades o reuniones masivas.

CUARTA.- La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia sexual hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024. Puesto que, el 51,5% de las mujeres que participaron en actividades motivadas por el ocio reportaron haber sufrido actos de violencia sexual de manera ocasional. Evidenciando que las actividades recreativas, al desarrollarse en un ambiente más informal y menos controlado, causan un riesgo mayor de violencia sexual hacia la mujer.



SUGERENCIAS

PRIMERA.- La Municipalidad Provincial de Puno e implementar medidas de seguridad preventiva en festividades y reuniones masivas. Ello incluye la presencia de personal de seguridad capacitado, puntos de atención de emergencias y campañas educativas para reducir los comportamientos violentos. Además, es esencial realizar inspecciones regulares de los eventos para asegurar que se cumplan las normas básicas de convivencia.

SEGUNDA.- Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, implementar campañas de sensibilización y educación sobre la violencia sexual, enfocadas en hombres y mujeres, que se dirijan a las comunidades y grupos que participan activamente en estas actividades.

TERCERA.- Al Centro de Emergencia Mujer, activar protocolos de prevención de violencia sexual en eventos socioculturales, como la instalación de puntos de denuncia inmediata y la capacitación de voluntarios para la prevención y atención de casos de acoso o abuso sexual durante las festividades.

CUARTA.- A la Federación Regional de Folclore y Cultura de Puno, incorporar en las festividades y actividades socioculturales programas de fomento del respeto y la convivencia pacífica. A través de charlas, talleres previos a las festividades y campañas de difusión que promuevan una comunicación respetuosa.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abarca, B. (2019). *Factores culturales y condicionantes de mujeres víctimas de violencia física en el Hospital II-1, Ilave 2017* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional del Altiplano].
https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/15001/Abarca_Díaz_Blenda_Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aliaga, P., Ahumada, S., & Marfull, M. (2003). Violencia hacia la mujer: un problema de todos. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 68(1), 75–78.
- Altieri, A. (2001). ¿Qué es cultura? *La Lámpara de Diógenes*, 2(4), 15–20.
- Armijos, M. (2019). *Estudio de opinión sobre los patrones socioculturales que inciden en el femicidio y violencia contra la mujer en Santa Rosa* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala].
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14121>
- Bess, T., Gallardo, T., & Molina, N. (2015). Aproximación a la definición de lo sociocultural. *ISLAS*, 179, 86–93.
- Cáceres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud*, 15(1), 33–54.
- Cañas, A. (2007). *Caracterización teórico metodológica de las intervenciones grupales con mujeres víctimas de violencia en la pareja*. [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106581>
- Escriba, Y. (2020). *Participación y empoderamiento para la toma de decisiones de*



las mujeres en espacios de organizaciones juveniles, Ayacucho - 2019 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional De San Cristobal de Huamanga].
<http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/6349>

Fabian, E., Vilcas, L., & Bueno, A. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista Espacios*, 41(22), 251–267.
<http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/654321/9670>

Fernandez, G. (2020). *Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer Huancané - 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/14301>

González, A. (2019). *Estudio de opinión de los patrones socio culturales que inciden en la violencia contra la mujer en santa rosa* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnica de Machala]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/13985>

Hanco, Y. (2023). *Factores socioculturales en la violencia contra la mujer en los juzgados de la provincia de Tambopata, 2022* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/122092>

Herrera, K. (2021). *Causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno - 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17118>

Hinostroza, D. (2023). *Participación ciudadana y la toma de decisiones en una*



Municipalidad Provincial, Ayacucho 2022 [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108748/Hinostroza_HDMJC-SD.pdf?sequence=1

Illesacas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187–196. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v2i3.348>

Lazo, L., Crespo, M., Gálvez, K., & Pacheco, P. (2022). Patrones socioculturales sobre feminidad, comunicación mediática y violencia hacia mujeres, en provincia de El Oro. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 406–422. <https://doi.org/10.51247/st.v5i2.223>

Lina, A. (2013). *Violencia psicológica y mantenimiento en relaciones de pareja* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/1692>

Mamani, G. (2022). Variables sociodemográficas y nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia psicológica en puno, 2020. *Revista Científica Warmi*, 2(2), 15–27. <https://doi.org/10.46363/warmi.v2i2.1>

Matos, N. (2021). *La denuncia limitada de violaciones sexuales y la cifra negra de criminalidad en víctimas menores de 14 años en* [Tesis de posgrado, Universidad Peruana los Andes]. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2777/T037_19817653_M.pdf?sequence=1



Noa, R. (2018). *Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13598/NOA_ALFARO_PARTICIPACION_COMUNITARIA_DE_MUJERES_EN_UNA_COMUNIDAD_RURAL_DE_AYACUCHO.pdf

Palomino, A. (2023). *Rasgos de personalidad en víctimas de violencia contra la mujer, en el contexto Covid-19, Juliaca - Puno, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/13514>

Paredes, L., & Sanchez, C. (2022). *Factores asociados a la violencia contra la mujer: Revisión sistemática* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/103152>

Perela, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro: Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 0(11), 353–376. <https://doi.org/10.5209/FORO.37248>

Perez, J. (2020). *Factores que incrementan los casos de violencia contra la mujer en la Fiscalía Provincial Mixta de Alonso de Alvarado - 2019* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/91557>

Punto, J., & Ito, Y. (2024). *Influencia de las creencias irracionales y dependencia emocional sobre la violencia hacia la mujer en mujeres de dos provincias del Perú* [Tesis de posgrado, Universidad Peruana Unión]. <https://repositorio.upeu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1b8a03d8-ab53-4929-b788-8c36dd8901ed/content>



- Ramirez, R., & Villalobos, A. (2024). *Factores individuales, sociales y culturales asociados a la violencia de la mujer-Huamachuco* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://hdl.handle.net/20.500.14414/21534>
- Ramos, E. (2024). *Influencia de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer en las usuarias del Programa Social Juntos del distrito de Cabana - 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/21252>
- Rios, T. (2023). *Prevalencia de la violencia familiar en adolescentes latinoamericanos: una revisión narrativa* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/7003>
- Roda, G., Del Castillo, M., Sandoval, J., Alatrística, J., & Vela, J. (2022). Situación actual de la violencia contra la mujer: evolución e impacto en Perú. *Revista Médica Basadrina*, 16(1), 66–78. <https://doi.org/10.33326/26176068.2022.1.1519>
- Romero, R., & Peña, J. (2022). *Características socioeconómicas, culturales y manifestaciones de violencia contra la mujer en el distrito de Cerro Colorado 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín]. <http://hdl.handle.net/20.500.12773/14747>
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 42, 9–21.



- Solis, G., Fernandez, M., Solis, L., & Teran, C. (2018). Desigualdad de género en procesos educativos incidente en violencia hacia la mujer. *Podium*, 33, 13–24. <https://doi.org/10.31095/podium.2018.33.2>
- Soplapuco, N. (2022). *Influencia del involucramiento laboral en el compromiso organizacional de los trabajadores de la sede principal del Proyecto Especial Olmos Tinajones, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/5286>
- Vargas, M. (2020). *Participación estudiantil en la gestión escolar, promovida por espacios institucionales. Caso: Municipio Escolar* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16588>
- Yovera, I. (2021). *Violencia conyugal en mujeres de Latinoamérica durante la pandemia COVID – 19: Revisión sistemática* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66003/Yovera_M IY-SD.pdf?sequence=1
- Zela, C., & Enriquez, V. (2024). Violencia contra la mujer en el departamento de Puno, 2009 - 2022. *PURISUM. Revista De Investigación En Ciencias Sociales*, 1(1), 19–26. <https://doi.org/10.62785/prics.v1.i1.2>



APÉNDICE



ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Participación en actividades socioculturales e incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual, ciudad de Puno 2024

Autor: Bach. Naysha Ruth Mamani Chucuya

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	METODO
¿De qué manera la participación en actividades socioculturales causa el incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual en la ciudad de Puno durante el año 2024?	Analizar la participación en actividades socioculturales y el incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual en la ciudad de Puno durante el año 2024.	La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual en la ciudad de Puno durante el año 2024.	Variable independiente (Xi): Participación en actividades socioculturales	Características de la Participación en Actividades Socioculturales	Frecuencia de participación Tipo de actividades Motivaciones de participación	Enfoque: Cuantitativo Método: Deductivo Diseño: No experimental Tipo: Básico
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Hipótesis especifico				
¿Cómo la participación en actividades socioculturales causa el incremento de la violencia psicológica hacia la mujer en la	Determinar la participación en actividades socioculturales y su incremento de la violencia psicológica hacia la mujer en la	La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia psicológica hacia la mujer en la	Variable dependiente (Yi): Incremento de la violencia hacia la mujer en su forma	Tipos de violencia	Violencia psicológica	Nivel: Descriptivo Técnica: Encuesta



ciudad de Puno durante el año 2024?	ciudad de Puno durante el año 2024.	ciudad de Puno durante el año 2024.	psicológica, física y sexual	Violencia física	Instrumento: Cuestionario
¿Cómo la participación en actividades socioculturales causa el incremento de la violencia física hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024?	Explicar la participación en actividades socioculturales y su incremento de la violencia física hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024.	La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia física hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024.		Violencia psicológica	
¿Cómo la participación en actividades socioculturales causa el incremento de la violencia sexual hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024?	Establecer la participación en actividades socioculturales y su incremento de la violencia sexual hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024.	La participación en actividades socioculturales incrementa la violencia sexual hacia la mujer en la ciudad de Puno durante el año 2024.			



Apéndice 2. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO



Este formulario, que lleva por nombre "IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL Y AUMENTO DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL CONTRA LA MUJER, PUNO 2024", busca examinar cómo la integración en actividades socioculturales se relaciona con el aumento de la

violencia psicológica, física y sexual contra la mujer en Puno este año.

Agradecemos de antemano su valiosa participación.

VI. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

Frecuencia de participación

1. ¿Con qué frecuencia participa en actividades socioculturales?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Casi nunca

Tipo de actividades

2. ¿En qué tipo de actividades socioculturales ha participado principalmente en los últimos tres meses?



- a) Comunitarias
- b) Deportivas
- c) Educativas

Motivaciones de participación

3. ¿Cuál es la principal motivación que tiene para participar en actividades socioculturales?

- a) Ocio
- b) Socialización
- c) Aprendizaje

VD. INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN SU FORMA PSICOLÓGICA

Violencia psicológica

4. ¿Con qué frecuencia experimenta insultos, humillaciones o descalificaciones en su entorno cercano?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Casi nunca

Violencia física

5. ¿Con qué frecuencia ha experimentado actos de violencia física en los últimos tres meses?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Casi nunca



Violencia sexual

6. ¿Con qué frecuencia ha experimentado actos de violencia sexual en los últimos tres meses?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Casi nunca



Apéndice 3. MATRIZ INSTRUMENTAL

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE LIKERT
VI. Participación en actividades socioculturales	Características de la Participación en Actividades Socioculturales	Frecuencia de participación	Adaptación de escala de Likert: a) Siempre b) A veces c) Casi nunca
		Tipo de actividades	
		Motivaciones de participación	
VD. Incremento de la violencia hacia la mujer en su forma psicológica, física y sexual.	Tipos de violencia	Violencia psicológica	Adaptación de escala de Likert: a) Siempre b) A veces c) Casi nunca
		Violencia física	
		Violencia sexual	



Apéndice 4. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18
3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3
3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2



2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3
2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1
1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2
1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2



1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2
1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2
1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2
1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2
1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2
1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2



Apéndice 5. VALIDEZ DE INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
JUICIO DE EXPERTOS

- I. REFERENCIAS
 - I.1. EXPERTO: Dr. JAVIER ROMULO GUISPE ZAPANA
 - I.2. ESPECIALIDAD: DERECHO
 - I.3. CARGO ACTUAL: DOCENTE UNIVERSITARIO
 - I.4. GRADO ACADÉMICO: DOCTOR
 - I.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"
 - I.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
* Maysa Ruth Mamani Chucuya
- II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación													X
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												X	
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación													X
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías												X	
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													X
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico													X

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta (X) Se modifica () Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
01324996		951033742	PUNO, 20.08.2025



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

I.1. EXPERTO:

Magr. Luis Chayña Aguilar

I.2. ESPECIALIDAD:

Derecho

I.3. CARGO ACTUAL:

Docente Ordinario

I.4. GRADO ACADÉMICO:

Magister

I.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"

I.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

Naysha Ruth Mamani Chucuya

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación													✓
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												✓	
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación													✓
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías												✓	
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													✓
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												✓	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico													✓

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta

Se modifica ()

Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
02363034		951629009	PUNO, 20/08/2025



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 20 - 10 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: NAYSHA RUTH MAMANI CHUCUYA

Dirección: C.P. SANTIAGO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 74837305

Teléfono: 918 887 731 email: mamanichucuyaruth@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADA

Asesor: Dr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [] Trabajo Académico []

Título: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN SU FORMA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL, CIUDAD DE PUNO 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): CONSUMO DE ALCOHOL, FESTIVIDADES, VIOLENCIA, PSICOLÓGICO, SEXUAL, SOCIOCULTURAL

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1, 2? 1

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05

Firma de Autor



huella digital

20 - 10 - 2025

Fecha